ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO	Fecha: 21/03/2019 VERSIÓN: 5 Código: CG-F-3	6 DE 6

Fecha de actualización: 30/03/2019

DATOS GENERALES					DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA			ACCIONES						INDICADORES							TRIMESTRE I VIGENCIA		USO EXCLUSIVO DE CONTROL INTERNO		
NÚMERO DE LA NC O MEJORA	PROCESO Y/O SUBPROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMÚLA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE T32	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE T4	CONCEPTO DE CIERRE	FECHA DE EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN
201	Proceso Gestión Jurídica	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Auditoria Interna Proceso Gestión Jurídica: Subprocesos Conceptos Jurídicos, Procesos Coactivos y Procesos Judiciales	16/08/2017	NC REAL	Se evidencia que los procedimientos CI-PR-1 Proyección o revisión de actos administrativos, derechos de petición y conceptos jurídicos y PI-PR-2 Representación judicial correspondientes a los subprocesos	Oficina Asesora Jurídica	La persona que realizó la ultima actualización no valido con quienes ejecutan el proceso (Líderes)	N/A En razón a que no son actividades que se pueden realizar de manera inmediata.	Correctiva	Revisión y validación de los procedimientos del proceso por parte jurídica con los líderes. Realizar los ajustes y modificaciones respectivas. Solicitar la aprobación y publicación de los procedimientos a la	1/10/2017	30/04/2019	Procedimientos revisados y ajustados	Número de procedimientos revisados y ajustados	Cantidad	4	Eficacia		Actas de Reunión y SIGPRO	0	Desde enero de 2019 se encuentra en revisión la actualización de la documentación asociada al SIG del Subprocesos de Procesos Judiciales, documentación que estara publicada el 30 de abril de 2019.				Vigente
221	Procesos Disciplinarios	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Auditoria Interna, Procesos Disciplinarios	22/08/2017	NC REAL	Al revisar los formatos asociados al procedimiento CD-PR-1 se observó que estos al ser utilizados no cuentan con la codificación, versión y fecha que identifica los formatos establecidos en el procedimiento, y no se encuentra registrados en el procedimiento CD-PR-2 todos los formatos incluidos en el listado maestro por tanto incumplen con el numeral 4.2.3 de las normas NTC GP 1000:2009 ISO 9001:2008 y la política de operación del procedimiento SG-PR-1 Control de Documentos.	Subdirección Administrativa y Financiera - Disciplinarios	Se estaban implementando los formatos que se encontraban en la Intranet y no en el SIGPRO, específicamente tres que son los de toma de Declaraciones Juramentadas, Versión Libre y Visitas Administrativas, además de ellos dichos formatos se encuentran desactualizados debido a que corresponden a una versión del año 2014.	No aplica	Correctiva	actualizar los formatos utilizados en el proceso , en relación con la codificación, versión y fecha, y empezar a implementarlos en todas las actuaciones del proceso; lo anterior debido a que no se pueden corregir los formatos que se utilizaron y que están desactualizados	1/11/2017	30/03/2019	Formatos actualizados en relación con la codificación, versión y fecha	Formatos actualizados debidamente aprobados por la oficina de planeación	Cantidad	11	Eficacia		documento publicado en el SIGPRO, la Intranet y los expedientes físicos	0	Se revisaron los formatos asociados al proceso, se hizo la respectiva actualización de estos y se enviaron a la Oficina Asesora de Planeación para su aprobación. Una vez los devuelvan se procederá a cargarlos por el aplicativo SIGPRO.				Vigente
267	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Seguimiento	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a los permisos, certificaciones y trámites ambientales	19/04/2018	NC REAL	Incumplimiento a las políticas de operación del procedimiento EP-PR-1, en cuanto al cargue de información relacionada con el trámite de	Grupo de permisos y trámites ambientales	Revisados los expedientes que ocasionaron la NC, se observa que en una de las principales causas, está en que no se tiene una política clara para	Enviar al archivo físico los documentos a los expedientes faltantes.	Correctiva	En el marco de la nueva Resolución No 00556 del 24 de abril de 2018 expedida por la ANLA, el grupo de permisos se propone: 1. Solicitar una reunión con archivo a fin de conocer los cambios en el archivo de gestión de la entidad, especificamente de los	2/05/2018	31/12/2019	Actividades relacionadas con Archivo	No de actividad realizada/ 2 actividades proyectadas	Cantidad	2	Eficacia	0	Soporte de las acciones (coordinación de Permisos y Trámites Ambientales)		1. Se revisó una muestra de los 1.019.013 con los profesionales Kelly Francy Pinilla (Archivo ANLA), Eladys Rodríguez e Iván Rivera. Se corrogió la Tabla de Retención Documental de los expedientes de permisos ambientales, se revisó el FUT de los expedientes que se revisaron y se evaluaron el procedimiento EP-PR-1 que el expediente que se consulta como resultado de la aplicación del mismo, es de carácter físico, dado que en ninguna se encuentra la versión física de los documentos a archivo para la conformación de los expedientes y				Vigente
268	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Seguimiento	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a los permisos, certificaciones y trámites ambientales	19/04/2018	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en la Resolución 1082 de 1996 y lo conceptuado por la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA, en cuanto a poner en conocimiento a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, sobre los incumplimientos en los requerimientos realizados por la ANLA en el marco del seguimiento a las aprobaciones realizadas a los	Grupo de permisos y trámites ambientales	Revisados los expedientes, se evidencia que la No conformidad fue aperturada debido a que: 1. No se registra en el procedimiento la existencia del memorando interno de la DAI y 2. La Resolución 1082 no establece la obligatoriedad de efectuar la evaluación ni el seguimiento a todos los permisos de aprovechamiento forestal aprobados	Comunicar a la Procuraduría las actuaciones emitidas de seguimiento del año 2017 evidenciadas en la auditoria.	Correctiva	Teniendo en cuenta las observaciones del trámite y las causas raíz, se propone: 1. Ajustar el procedimiento de seguimiento de los trámites a fin de incluir dentro de las políticas de operación la acción de comunicar a la procuraduría ambiental y agraria, en cumplimiento del memorando de la DAI. 2. Participar en la mesa de trabajo con Ministerio (Subdirección de Bosques) y el SINA para establecer la necesidad de ajustar la Resolución 1082 de 1996.	2/05/2018	31/12/2019	Actividades relacionadas con aprobación CDS	No de actividades realizadas/ 2 actividades proyectadas	Cantidad	2	Eficacia	0	Soporte de las acciones (coordinación de Permisos y Trámites Ambientales) 1. soporte oficio de salida	1/2	1. Se realizó reunión el día 28/03/2019 con los jurídicos y técnicos en de la SIPTA de carácter general en cuanto al proceso sancionatorio, a partir del concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando interno 2018IE60219-3 ODJ del 28 de diciembre del 2018. 2. Se han desarrollado 2 reuniones preliminares (29/03/2019 y 03/03/2019) para presentar los avances en las mesas de trabajo conjuntas con el MADS, en torno a la construcción de un proyecto normativo de unificación de las resoluciones que establecen el Veto Bueno por parte de ANLA de permisos de aprovechamiento forestal otorgados por las corporaciones autónomas regionales de desarrollo sostenible				Vigente
278	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría a la evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia	8/06/2018	NC REAL	Incumplimiento en la verificación de los aspectos mínimos que debe contener el Plan de Contingencia que se debe presentar dentro del Estudio de Impacto Ambiental -EIA-, de acuerdo con la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales, emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	No se solicita apoyó de los profesionales de Contingencias para la evaluación de los aspectos mínimos que debe contener un plan de Contingencia por desconocimiento de los grupos internos de la Subdirección y desconocimiento de la normativa legal aplicable.	Desconocimiento de las funciones del grupo de contingencias	Correctiva	1. Actualizar el procedimiento de Evaluación donde se indique que se debe incluir en copia a profesional de contingencias cuando se realice la asignación de grupo de un tramite de evaluación o modificación de licencia con el fin asignar a un profesional para apoyar la revisión del plan de Contingencia. 2. Socialización a los profesionales técnicos de la Subdirección en los temas de planes de contingencias y Términos de referencia mediante correo electrónico.	1/07/2018	30/07/2019	1. Procedimiento de evaluación actualizado 2. Socialización realizada	1. procedimiento aprobado y publicado en SIGPRO e Intranet (1) 2. Socialización a los profesionales realizadas (3)	Cantidad	4	Eficacia	0	1. SGC 2. Lista de asistencia	1	1.Se revisa el procedimiento de atención de emergencias, se realizan algunas observaciones en cuanto a forma y fondo del documento, se determina la necesidad de generar un sistema conmido de incendiencies acorde a los lineamientos de la dirección, dicha actividad es liderada por el grupo de Contingencias. Se realiza reunión el día 05/04/2019, se programa una segunda reunión el día martes 16 de abril				Vigente
297	Subproceso Gestión Documental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión documental de la entidad	15/06/2018	NC REAL	Documentos en otros formatos, tales como copias de respaldo (backups), sin el debido proceso de identificación y gestión documental en la bodega de la entidad	Grupo de Servicios Administrativos	Las TRD de la ANLA se encuentran en convalidación ante el Archivo General de la Nación, requisito necesario para formalizar las transferencias documentales al Archivo de Gestión Centralizado de la ANLA,	Formalizar la transferencia del area de tecnología relacionada con los backups identificados en la auditoria.	Correctiva	Contemplar en el PINAR la infraestructura necesaria para la conservación de documentos en diferentes soportes.	20/10/2018	30/06/2019	Avance de actividades a realizar	Documento elaborado	cantidad	2	Eficacia	0%	Sistema de Gestión Documental SIGPRO e Intranet.	85%	El Plan Institucional de Archivos PINAR fue elaborado y aprobado en su primera versión el 28/01/2019. Si bien el documento ya esta elaborado y publicado requiere afinar algunos aspectos en relacion con cada cronograma propuesto en el instrumento por lo tanto se reporta un avance del 85%.				Vigente
298	Proceso Atención al Ciudadano	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría Participación Ciudadana y Control social	29/07/2016	NC REAL	Incumplimiento en los términos de resolver peticiones dentro de los plazos establecidos para el trámite interno del derecho de petición ante la ANLA.	Grupo de Atención al Ciudadano	1. Diferencia en las directrices establecidas en los documentos del SIG que establecen la atención a derechos de petición en la entidad lo que genera ambigüedad y confusión. 2. Falta de personal para los tiempos muertos	NA	Correctiva	1.1 Unificar, simplificar, y actualizar en un solo documento el procedimiento de atención de PQRS, atención a ECOS y Resolución 1530 de 2016 por tal cual su reglamento el tramite interno del derecho de petición, con fin de unificar criterios y políticas de operación. 1.2 Solicitar 1 TICs el bloqueo del formulario web y VITAL durante los días y horas no hábiles.	10/05/2019	31/12/2019	Porcentaje de avance de las actividades definidas	Actividades ejecutadas / Actividades programadas *100	Porcentaje	100%	Eficacia	0%	Cronograma de actividades					Vigente
320	Procesos Disciplinarios	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría a la gestión de los procesos disciplinarios en la entidad.	13/08/2018	NC REAL	Incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 97 de la Ley 734 de 2002 por disponer la terminación de los procesos Nos. CD233-17, CD236-17 y CD272-17, CD280-17, CD281-17, CD282-17, CD283-17, CD284-17, CD285-17 sin una motivación clara y expresa sobre el soporte de la causal que da origen a la terminación.	Subdirección Administrativa y Financiera - Disciplinarios	En la sustanciación por cerrar el formato establecido, se omitió la motivación como quiere que este no contiene acápite donde el sustanciador pueda plasmar el análisis realizado, en decir plasmar lo que motivó la toma de la decisión	En los procesos Nos. CD233-17, CD236-17 y CD272-17, CD280-17, CD281-17, CD282-17, CD283-17, CD284-17, CD285-17. N/A por cuanto los autos emitidos se encuentran debidamente ejecutoriados y gozan de presunción de legalidad que revisten las actuaciones Administrativas, conforme al Artículo 88 del CPACA. Y por tanto dicta solo puede ser desarrollada por la jurisdicción contencioso administrativa.	Correctiva	1. Ajustar el formato incluyendo acapite de consideraciones 2. Socializar formato	1/01/2019	30/03/2019	Ejecución de acciones programadas	No. De acciones ejecutadas / No. De acciones programadas (2)	cantidad	2	Eficacia	0%	Lista de asistencia socialización	0	Se ajustaron los formatos de acuerdo a la acción sugerida, cumpliendo de esta manera lo dispuesto en la Ley.				Vigente
93A	Subproceso Gestión Administrativa	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría cumplimiento de los lineamientos Autoridad del Gasto definidos por el Gobierno Nacional.	25/04/2017	NC REAL	No se preservan principios de austeridad del gasto en la adquisición y control de la papelería.	Grupo de Servicios Administrativos	Generación de errores en el ingreso de información al SIGMA de los facturas correspondientes a papelería, modificando las cantidades reales. Generación de errores en el ingreso de información al SIGMA correspondiente a la calida de elementos de papelería, modificando las cantidades entregadas a las diferentes dependencias.	No aplica dado que se trata de reformulación	Correctiva	1. Realizar la solicitud a la Oficina Asesora de Planeación mediante el aplicativo SIGPRO, con respecto a la revisión del Formato de Solicitud de adquisición de Elementos de Papelería y su posterior publicación en el sig. 2. Realizar revisión de cálculos negativos presentadas en el Sistema SIGMA,e inspecta a los saldos físicos; determinar su causa y llevar a cabo la solicitud de ajuste correspondiente con la consecuente eliminación de los mismos. 3. Llevar a cabo el inventario físico de papelería y efectuar un cotejo frente al sistema SIGMA, efectuar el acto correspondiente de ajustes de inventario debidamente soportado.	30/04/2019	30/08/2019	Porcentaje de avance de las actividades definidas	Actividades desarrolladas/Actividades definidas	Porcentaje	100%	Eficacia	0	- SGC - SIGMA					Vigente
99A	Subproceso Gestión Financiero	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría cumplimiento de los lineamientos Autoridad del Gasto definidos por el Gobierno Nacional	25/04/2017	NC REAL	No se están reembolsando de forma inmediata los anticipos de solicitud de gastos de viaje para los contratistas de servicios o autorizaciones de viaje no legalizadas.	Grupo Financiero y Presupuesto	El momento de ajfir a contratar se les da anticipo a los funcionarios y contratistas y ellos no legalizan los tiempos establecidos por la entidad	No hay lugar a corrección dado que no hay acciones inmediatas a tomar relacionadas con la no conformidad.	Correctiva	No entregar anticipos a los funcionarios y contratistas	1/01/2019	30/06/2019	Reporte de los contratistas inactivados desde se evidencie el No anticipo a los funcionarios y contratistas	Un reporte de los contratistas	Cantidad	1,00	Eficacia	cero	* Reporte CEN SIFINANZAS					Vigente
2A	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido, Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos, Sistemas	10/04/2015	NC REAL	Incumplimiento a los términos definidos en el SLIT para culminar el trámite - Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido, Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos, Sistemas	Subdirección Instrumentos, permisos y trámites ambientales	Alto volumen de trámites asignados a un profesional, revisores técnicos y jurídicos	No aplica	Correctiva	1. Designar 1 (un) profesional jurídico con enfasis en el grupo de Posconsumo. 2. Designar 3 revisores en el grupo de posconsumo, un primero para la revisión de SRS, un segundo para la revisión de GDP, un tercero para otros temas del grupo. 3. Conformación de grupos de trabajo con los profesionales técnicos por corrientes en el grupo de posconsumo para la evaluación y seguimiento. 4. Hacer seguimiento semanal al cumplimiento de términos en los	01/03/2019	31/12/2019	Cumplimiento de las acciones propuestas	No acciones realizadas / No de acciones proyectadas * 100	Porcentaje	100%	Eficacia	0	SILA Y/O SOPORTES Correos electrónicos Listos de asistencia Actas de reunión (según aplique)	40%	1. Se designaron 2 (dos) profesionales jurídico con enfasis en el grupo de DSB, a partir de la instrucción presentada por la líder jurídica del área el coordinador del grupo de permisos, por correo electrónico el 28 de febrero de 2019. 2. Se contrataron y designaron 3 revisores en el grupo de posconsumo, un primero para la revisión de SRS, un segundo para la revisión de GDP, un tercero para otros temas del grupo. Se adjunta Contratos revisores y organigrama. 3. Se realizó una distribución de los asistenciales que realizan el reparto al				Vigente
8A	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría a permisos de investigación científica	20/05/2016	NC REAL	Incumplimiento en los términos definidos en la normatividad para la expedición del auto de inicio, el auto de solicitud de información adicional y el auto decisorio, para los permisos de recolección para estudios ambientales y permisos de	Subdirección Instrumentos, permisos y trámites ambientales	Tiempos de respuesta de los trámites impactados por los procesos de contratación del personal	No aplica	Correctiva	1. Designar 1 (un) profesional jurídico con enfasis en IDB 2. Enviar alertas de necesidad de gestión de los trámites vía correo electrónico. 3. Realizar mejoras al formulario de captura para la solicitud de RDA de cara a usuario, con el fin de optimizar tiempos de evaluación del trámite.	01/03/2019	31/12/2019	Cumplimiento de las acciones propuestas	No acciones realizadas / No de acciones proyectadas * 100	Porcentaje	100%	Eficacia	0	SILA Y/O SOPORTES Correos electrónicos Listos de asistencia Actas de reunión (según aplique)	40%	1. Se designaron 2 (dos) profesionales jurídico con enfasis en el grupo de IDB, a partir de la instrucción presentada por la líder jurídica del área el coordinador del grupo de permisos, por correo electrónico el 28 de febrero de 2019. 2. Se hace seguimiento y se han remitido alertas vía correo electrónico sobre el estado de los expedientes, para su gestión (Alertas IDB). 3. Se realizó una distribución de los asistenciales que realizan el reparto al				Vigente
18A	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría al licenciamiento ambiental competencia de la ANLA, tanto en el componente de evaluación como en el seguimiento	29/07/2016	NC REAL	Incumplimiento con relación al inicio de los procesos de investigación por infracciones ambientales, una vez los profesionales lo consideran en los conceptos técnicos de seguimiento	Oficina Asesora Jurídica	Los lineamientos y funciones internas establecidas, en relación con actuaciones sancionatorias y con la preparación de los actos administrativos que se deban proferir dentro del procedimiento de investigación, preventivo sancionatorio ambiental, no están suficientemente claras para las partes interesadas.	1. Gestionar el avance de los procesos de investigación por infracciones ambientales sobre los casos reportados en la Auditoria como no efectuados (LAM2047, LAM4005) e informar el estado actual del tramite sancionatorio.	Correctiva	3. Acogimiento de los conceptos técnicos Sancionatorios por parte de la OAI sujeto al resultado del numero 2.	1/06/2018	30/06/2019	Porcentaje de Avance de las Acciones Definidas	No Acciones Realizadas / No Acciones Programadas	Porcentaje	100%	Eficacia	NA	SILA	80%	Una vez es de conocimiento por parte de la OAI el memorando 2018170189-3-ODJ del 05 de diciembre de 2018 se realizó la depuración de la información evidenciando que, el reporte contra de 429 expedientes sancionatorios, de los cuales 250 cuentan con concepto técnico para diferentes etapas del proceso sancionatorio, de los cuales se han acogido 196 mediante acto administrativo y quedan por acoger 54 conceptos técnicos.				Vigente
19B	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría al licenciamiento ambiental competencia de la ANLA, tanto en el componente de evaluación como en el seguimiento	29/07/2016	NC REAL	Incumplimiento por no cumplir los plazos definidos en la norma, para manifestarse sobre la necesidad del diagnóstico ambiental de alternativas (NDA) y para realizar pronunciamiento del diagnóstico ambiental de alternativas (DAA)	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Falta de seguimiento al informe de control de términos Seguimiento Insuficiente a los NDA asignados Inexistencia del estándar definido para el tramite interno del ajf de los NDA Falta de seguimiento oportuno al los NDA	N.A.	Correctiva	1. Verificar el estado actual de los NDA por sectores 2. Informar a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento por parte de los coordinadores sobre el estado actual de los NDA teniendo en cuenta el reporte de control de términos. 3. Actualizar procedimiento de NDA mediante la elaboración de un protocolo. 4. Se generará un indicador de cumplimiento para NDA como control de seguimiento. 5.Realizar reinducción a líderes y coordinadores para el manejo de la herramienta de control de términos.	30/03/2019	30/03/2020	Oportunidad NDA	No. De NDA emitidos en los tiempos establecido (15 días hábiles)/Total de NDA solicitadas en el periodo	%	100%	Eficacia	N.A.	Herramienta de control de términos	0%	1. Se realizó reporte de instrumentos de NDA primer trimestre, a través de la herramienta de control de términos identificando 5 solicitudes de NDA 2018, las cuales 3 fueron resueltas fuera de términos y dos se encuentran suspendidas por pendiente de pago. 2. Se define un equipo tecnico desde la SES y SIPTA para trabajar conjuntamente en la actualización del procedimiento EL-PR-3, donde se incluirá el tramite de NDA, DAA y EIA, se han llevado a cabo las siguientes reuniones: 26/03/2019, 27/03/2019 y 09/04/2019. 4. Se establece indicador de todos los instrumentos competencia de la SES, para medir la oportunidad de respuesta a solicitudes, se genera indicador de NDA para el presente plan de mejoramiento el cual será objeto de seguimiento trimestral a partir de la fecha en vigencia de la acción (30/03/2019). A la fecha se solicitaron cinco (5) NDA para el periodo del primer trimestre 2019, de los cuales dos (2) se encuentran suspendidos y tres				Vigente
19B	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría al licenciamiento ambiental competencia de la ANLA, tanto en el componente de evaluación como en el seguimiento	29/07/2016	NC REAL	Incumplimiento por no cumplir los plazos definidos en la norma, para manifestarse sobre la necesidad del diagnóstico ambiental de alternativas (NDA) y para realizar pronunciamiento del diagnóstico ambiental de alternativas (DAA)	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Falta de seguimiento al informe de control de términos Seguimiento Insuficiente a los DAA asignados Inexistencia del estándar definido para el tramite interno ajf de los DAA Falta de seguimiento oportuno al los DAA	N.A.	Correctiva	1. Verificar el estado actual de los DAA por sectores teniendo en cuenta el reporte de control de términos. 2. Actualizar procedimiento de DAA mediante la elaboración de un protocolo. 4. Se generará un indicador de cumplimiento para DAA como control de seguimiento. 5.Realizar reinducción a líderes y coordinadores para el manejo de la herramienta de control de términos.	30/03/2019	30/03/2020	Oportunidad DAA	No. De DAA emitidos dentro de los términos establecidos por la norma (28 días sin información adicional)/Total de DAA solicitadas en el periodo	%	100%	Eficacia	N.A.	Herramienta de control de términos	88%	1. Se realizo reporte de instrumentos de DAA primer trimestre, a través de la herramienta de control de términos identificando ocho (8) solicitudes de DAA, las cuales siete (7) fueron resueltas dentro de términos. 2. Se define un equipo tecnico desde la SES y SIPTA para trabajar conjuntamente en la actualización del procedimiento EL-PR-3, donde se incluirá el tramite de NDA, DAA y EIA, se han llevado a cabo las siguientes reuniones: 26/03/2019, 27/03/2019 y 09/04/2019. 3. Se establece indicador de todos los instrumentos de la SES para medir la oportunidad de respuesta a solicitudes, sin embargo para el control de cumplimiento de terminos para este instrumento, se define un indicador especifico en el plan demejoramiento el cual será objeto de medición trimestral				Vigente
23B	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría al licenciamiento ambiental competencia de la ANLA, tanto en el componente de evaluación como en el seguimiento	29/07/2016	NC REAL	Incumplimiento al procedimiento de cobro y recaudo dado que no se realizan oportunamente los cobros a los seguimientos realizados.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Realización manual de cobros para actividades sin visita Inexistencia de herramientas que generen alertas para autos de seguimiento sin visita Seguimiento inoportuno a los cobros de seguimiento	N.A.	Correctiva	1. Realizar solicitud a la subdirección administrativa y financiera, para la generación de alertas una vez finalice el auto de seguimiento sin visita, compensación y 1% y en atención a queja (a través del GLA, opción A 2. Verificar con cartera y sistemas la posibilidad de que se cargue de manera automática la programación de cobro para los conceptos documentales, de 1% y queja en el momento en que carga la actividad de concepto. opción B 3. Socialización del mecanismo informativo y de seguimiento de cobros sin visita (compensación y 1% y en atención a queja) a los	30/03/2019	30/03/2020	cumplimiento	Total de cobros realizados en el periodo /No. Total De seguimientos realizados en el periodo	%	100%	Cumplimiento	N.A.	SILA, generación de cobros	2%	Para este hallazgo se establecieron 2 opciones A y B para generar alertas para los cobros de seguimientos sin visita, se define la opción de verificar con cartera y sistemas la posibilidad de que se cargue de manera automática la programación de cobro para los conceptos documentales, de 1% y queja en el momento en que carga la actividad de concepto.				Vigente
48B	Subproceso Gestión del Talento Humano	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría al proceso de formulación e implementación de políticas y programas de administración para el desarrollo del Talento Humano	3/11/2016	NC REAL	Incumplimiento en la formulación y seguimiento a los Acuerdos de Gestión (artículo 5 y 6 Resolución 0061 de 2014 "Por la cual se adopta los Acuerdos de gestión de la ANLA como sistema de evaluación del desempeño laboral de los gerentes públicos")	Grupo Talento Humano	Falta de disponibilidad de tiempo tanto de evaluadores como evaluados.	- No aplica	Correctiva	Realizar campaña de recordación a los Gerentes Públicos y sus superiores, sobre los fechas y procedimientos de evaluación de los Acuerdos de Gestión.	25/02/2019	31/12/2019	Campañas realizadas	No._de_Campañas de Recordación realizadas/No._de_Campañas de recordación programadas	Porcentaje	100%	Eficacia	0%	Correo de Talento Humano	50%	Durante el trimestre se realiza la primera campaña de recordación por medio electronico según cronograma establecido en la Resolución No. 200 del 23 de febrero de 2017. Su envio se realizó el 26 de febrero de 2019 a los gerentes públicos de la Entidad. La proxima campaña se tiene prevista para el mes de JULIO.				Vigente

DATOS GENERALES					DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA			ACCIONES						INDICADORES							TRIMESTRE I VIGENCIA		USO EXCLUSIVO DE CONTROL INTERNO			
NÚMERO DE LA NC Ó MEJORA	PROCESO Y/O SUBPROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE T32	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE T4	CONCEPTO DE CIERRE	FECHA DE EVALUACIÓN (DD/MM/AA)	RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN
61A	Proceso Actuaciones Sancionatorias	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria a los procesos sancionatorios	14/12/2016	NC REAL	Incumplimiento en los términos establecidos para dar apertura de investigación o declarar el archivo del proceso.	Oficina Asesora Jurídica	No existen criterios unificados en la Entidad para generar aperturas de investigación y la Falta de información integral sobre el universo de los procesos sancionatorios.		Correctiva	1. Expedir directriz mediante la cual se establecen los criterios unificados para la generación de conceptos técnicos y autos de apertura de investigación en la Entidad, atendiendo a los criterios de eficacia y eficiencia. 2. De acuerdo a la circular revisar los conceptos de apertura para establecer la procedencia de ser acogidos o no y realizar el reporte. 3. Adelantar el proceso de saneamiento documental y de SILA de las actuaciones sancionatorias a cargo de la ANLA para la integralidad de la información y el archivo de las actuaciones concluidas.	15/02/2019	28/02/2020	Porcentaje de avance de las actividades establecidas	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas	Porcentaje	100%	Eficacia		1. Directriz expedida y socializada. 2. Metriz de revisión y reparto. 3. Autos de archivo de las actuaciones concluidas.	60%	1. Se emitió el memorando 2019001150-03-000 del 13 de marzo de 2019 dirigido a la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Tramites Ambientales-SIPTA y a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento - SES en el cual se señalaron los "criterios orientadores valoración infracción ambiental en el proceso sancionatorio de la Ley 1333 de 2009" se realizó socialización en el grupo sancionatorio de la OAJ por medio del correo institucional. 2. Los 54 Conceptos Técnicos no acogidos mediante acto administrativo señalados en el memorando 2018170389-3-000 del 05 de diciembre de 2018, fueron verificados señalando que sólo 33 corresponden a concepto técnico de apertura de investigación a los cuales se deberá verificar su reincidencia, renuencia y relevancia para ser acogidos mediante acto administrativo. 3. A corte del 31 de marzo se han realizado 48 Autos Saneamiento Documental de Proceso Sancionatorio Ambiental. Así mismo, se han generado 17 actos administrativos de archivo de procesos sancionatorio Ambiental y 1 de archivo de indagación preliminar.				Vigente
79B	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al licenciamiento ambiental competencia de la ANLA, tanto en el componente evaluación como en el seguimiento	29/07/2016	NC REAL	Incumplimiento a los términos establecidos en la normatividad vigente para la expedición del Dictamen Técnico Ambiental.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Falencias en el establecimiento y control de indicadores de gestión de los sectores Subutilización de los recursos tecnológicos suministrados por la ANLA Falta de seguimiento oportuno a los DTA Falta de hábitos o cultura de reporte y seguimiento por parte de los coordinadores grupos de la SES Desconocimiento del manejo de herramientas suministrada por la ANLA Desconocimiento de los lineamientos internos para el cumplimiento de términos legales Desactualización del procedimiento de DTA.	N.A.	Correctiva	1. Generar reporte semanal a través de correo electrónico a los sectores (Coordinadores y líderes) acorde a la información generada en el control de términos 2. Actualización del procedimiento EL-PR-2 EVALUACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO AMBIENTAL. 3. Divulgación del procedimiento con sus actualizaciones 4. Seguimiento a la aplicación de los lineamientos establecidos en el procedimiento 5. Generar estrategias que fomenten el uso continuo de la herramienta de control de términos (a. Realización de una presentación en power point identificando el paso a paso de la herramienta, b. Generar alertas que involucren la importancia del uso de las herramientas; c. Generar una retroalimentación por parte de los coordinadores en cuanto al uso de la herramienta y su manejo) 6. Generación de un indicador que identifique la oportunidad de respuesta con relación a los DTA, el cual se incluirá en el PAI 7. Realizar seguimiento oportuno a los resultados del indicador y establecer planes de acción según los resultados obtenidos	10/01/2019	20/03/2020	Oportunidad DTA	No. De DTA que se dieron respuesta dentro de los términos durante el trimestre/No. Total de DTA	%	100%	Eficacia	N.A.	Herramienta de control de términos	88%	2. Se realiza reunión el día 06/03/2019, con el equipo tecnico y jurídico del Sector de AGROQUÍMICOS, posteriormente se programa una reunión de actualización de procedimiento de DTA para el 18/03/2019 donde se realiza la revisión del procedimiento actual y se inicia con su respectiva actualización, se ajustan temas de cumplimiento legal, asociados a la Decisión 804 de 2015, ajustes en las deficiones y desarrollo de actividades, se realizan dos sesiones más 26/03/2019 y 02/04/2019, el documento se encuentra en revisión por parte del sector de agroquímicos. 5. Se incluye en el PAI, el indicador de DTA, el cual es incluido en el indicador general de la SES en cuanto a los instrumentos competencia de la subdirección, para el primer trimestre, se evidencia que de ciento cuarenta y cinco (145) solicitudes, cineto veintisiete (127), se respondieron en términos, lograno un 88% de cumplimiento en respuesta oportuna para DTA.				Vigente
80A	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al licenciamiento ambiental competencia de la ANLA, tanto en el componente evaluación como en el seguimiento	29/07/2016	NC REAL	Incumplimiento a los términos establecidos en la normatividad vigente para pronunciarse sobre la Definición de competencias, es decir una vez recibida la información dentro de los 15 días hábiles siguientes	Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	Falta de una herramienta de Seguimiento al control de Tiempos de las etapas del Conflicto de Competencias por parte de los sectores.	Asignación oportuna y seguimiento a la elaboración de la actividad.	Correctiva	1. Socialización del procedimiento del trámite de Conflicto de Competencias con la Subdirección. (20%) 2. Seguimiento al control de Tiempos en las etapas y tiempos del trámite de Conflicto de Competencias mediante el SIGOI (50%). 3. Retroalimentación a los grupos técnicos y jurídicos en cuanto al cumplimiento de tiempos establecidos en la normatividad vigente para la respuesta de las solicitudes de Conflicto de Competencias. (30%)	1/01/2018	30/06/2019	Avance del Plan de Trabajo Definido en las Acciones	No Acciones Realizadas / No Acciones Programadas	Porcentaje	100%	Eficacia	N.A	1. Sistema de Gestión de Calidad. 2. Control de Términos COM 3. Correos electrónicos o Listas de asistencia.	2%	Al interior de la SIPTA se encuentran trabajando en el tema, a la fecha tenemos el procedimiento en ajustes internos con el fin de enviar a planeación a más tardar el día 12 de abril.				Vigente
91A	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria a trámite ambiental de evaluación y seguimiento-Sector Hidrocarburos	20/08/2013	NC REAL	Incumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo décimo segundo de la Resolución 751 de 2015 en cuanto a que se evidencien legalizaciones de comisiones que superan los tres días hábiles establecidos siguientes a la finalización de la comisión.	Grupo de Hidrocarburos	Causa 1. Falta de concientización sobre la importancia en la aplicación del procedimiento establecido en el artículo decimo de la Resolución 147 de 2012 y Circular interna 59066 del 19/12/2012, relacionado con las legalizaciones de comisión.	No hay lugar a corrección dado que son hechos históricos.	Correctiva	Para todos aquellas No conformidades detectadas en los Grupos que hacen parte de la Subdirección, en la cual se da incumplimiento con el plazos definidos por norma para la legalización de las comisiones de las visita efectuadas, se tendrán en cuenta las siguientes acciones: 1. Solicitar a la Subdirección Administrativa capacitación de las personas que llevan el control en la Subdirección. 2. Realizar circular a los funcionarios y contratistas en lo dispuesto en la resolución No. 147 de 2012 y la Circular interna 59066 del 19/12/2012. 3. Solicitar a la Subdirección Financiera envío semanal a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento el listado de funcionarios y contratista que no han dado cumplimiento al tramite de legalización.	1/03/2018	30/06/2019	Porcentaje Comisiones Legalizadas en tiempo	Numero de Comisiones legalizadas en tiempo (dentro de los 3 días) por /Total de Comisiones Legalizadas	Porcentaje	95%	Eficiencia	0	Subdirección Administrativa y Financiera (Comisiones)	88%	1. El día 13 de marzo se realiza reunión con la Subdirección Administrativa y se divulga el procedimiento de legalizaciones a coordinadores de la SES, por otra parte, se enfatiza sobre la identificación de los tiempos de legalización tanto antes de entregar el cumplido, así como los tiempos en que esa subdirección requiere o toma para su culminación. Se realiza reunión con Tecnología el día 15 de marzo donde se informó la necesidad de incluir en el SILA los tiempos asociados a legalizaciones, demanera tal que se pudiera evidenciar al momento en que la comisión legaliza su documentos en SAF y verificar el cumplimiento de manera veraz, apoyado a esta reunión, se realizó la solicitud vía email. 3. Se realiza el seguimiento al cumplimiento de legalizaciones dentro de los 3 días hábiles, se observa que para el primer trimestre de 2019, se legalizaron 265 comisiones de las cuales 234 fueron legalizadas dentro de los tres días hábiles, para lo cual se obtiene un 88% de cumplimiento a la fecha, este indicador es objeto de medición así como el seguimiento oportuno a las legalizaciones.				Vigente
92	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Evaluación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al permiso de Beneficios Tributarios	23/08/2016	NC REAL	Incumplimiento en la requisición del informe solicitado al año de otorgamiento de la Certificación de Beneficios Tributarios	Subdirección Instrumentos, permisos y trámites ambientales	Inexistencia de responsable para adelantar las actividades de revisión expedientes para su archivo o requerimiento de información.	No procede adelantar acciones de corrección sino evitar que siga ocurriendo	Correctiva	1. Adelantar la revisión de expedientes con certificaciones emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, en los casos que corresponda se ordenara el archivo del expediente o se realizará la solicitud de información según sea necesario.	17/04/2017	31/12/2019	% Actos administrativos	No. De actos administrativos expedidos/554 Expedientes para revisar	Porcentaje	50%	Eficacia	SS4	SILA	35%	Una vez revisados los expedientes 554 expediente se encontró que, de las certificaciones expedidas a 31 de diciembre de 2015, 492 expedientes contemplan dentro de la certificación de obligación de presentar el informe de eficiencia, a la fecha (31 de diciembre) de estos 492 expediente a la fecha de (116) conceptos técnicos emitidos, se han expedido (124) Autos de Archivo. El resto de los expedientes están sujetos a instrucciones donde la oficina asesora jurídica para proceder, puesto que no realizaron la entrega del informe anual y el trámite no es objeto de seguimiento. Para el cálculo de avance del indicador se tiene como numerador los 116 expedientes ya				Vigente
154B	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al licenciamiento ambiental competencia de la ANLA, tanto en el componente evaluación como en el seguimiento	29/07/2016	NC REAL	Incumplimiento a los tiempos establecidos para la expedición del auto de inicio, la realización de la visita, reunión de información adicional y expedición del acto administrativo que define, en el trámite de evaluación de la licencia ambiental.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Desactualización de los lineamientos establecidos en el procedimiento EL-PR-2 Subutilización de las herramientas para seguimiento al proceso de evaluación Falta de cultura de seguimiento a los procesos de evaluación	N.A.	Correctiva	1. Actualización procedimiento evaluación en consecuencia a la restructuración de la subdirección. 2. Fortalecer el seguimiento a los subpasos del proceso de licenciamiento (visita, información adicional, oficios a otras entidades -cuando aplique-, etc), mediante la aplicación control de términos.	26/03/2019	26/03/2020	Cumplimiento	(# de actos administrativos finalizados que resuelven solicitudes de evaluación a licencias ambientales dentro de términos del decreto 1076 /# de solicitudes de licenciamiento ambiental a atender con vencimiento de términos) * 100	%	95%	Oportunidad	N.A.	SILA	86%	1. Se define un equipo tecnico desde la SES y SIPTA para trabajar conjuntamente en la actualización del procedimiento EL-PR-2, donde se incluirá el tramite de NDA, DAA y EIA, se han llevado a cabo las siguientes reuniones: 26/02/2019, 27/03/2019 y 09/04/2019. 2. el fortalecimiento de los subpasos, se verá reflejado en la oportunidad de respuesta con respectos las solicitudes de licencia ambiental. Como se observa Se realiza el seguimiento a las actividades relacionadas con el procedimiento de licenciamiento, logrando para el primer trimestre dos respuesta en términos a ciento ocho (108) solicitudes de un total de 125, la				Vigente
152	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al trámite de evaluación de solicitudes de licencia ambiental, cambios menores o giros ordinarios.	9/06/2017	NC REAL	Se realiza la evaluación de las solicitudes de modificación de licencia ambiental, sin definir o referenciar en el acto administrativo que resuelve, la causal que aplica según la normativa vigente.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Ausencia de lineamientos que regle para los sectores los casos en los cuales se emita pronunciamiento mediante oficio o mediante resolución.	No aplica. Los actos administrativos ya fueron notificados y requiere acciones correctivas que ataquen la causa raíz. Adicional la muestra tomada en la Auditoria es del año 2016.	Correctiva	1. Crear un procedimiento para evaluación y modificación de licenciamiento de los tramites del grupo de agroquímicos y proyectos especiales. (60%) 2. Incluir en el procedimiento de viabilidad ambiental, en las políticas de operación un ITEM donde se indique en el acto administrativo los causales de modificación de acuerdo al pardagrafo 2.2.2.3.7.1 del decreto 1076 (40%)	1/08/2017	30/07/2019	Porcentaje de Avance de las Acciones Definidas	No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas	Porcentaje	100%	Eficacia	0	En la intranet de la ANLA	10%	1. Debido a que los proyectos especiales de Agroquímicos corresponden a (Glaciciadores y Plantas), su licencia se emite a cordo a los lineamientos del decreto 1076, estos proyectos se incluirán en el procedimiento EL-PR-3, para lo cual desde la coordinación del sector se define un equipo tecnico para trabajar en la actualización del procedimiento EL-PR-3, donde se incluirá el tramite de NDA, DAA y EIA, se han llevado a cabo las siguientes reuniones: 26/02/2019, 27/03/2019 y 09/04/2019.				Vigente
152	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al trámite de evaluación de solicitudes de modificaciones de licencia ambiental, cambios menores o giros ordinarios.	9/06/2017	NC REAL	Se realiza la evaluación de las solicitudes de modificación de licencia ambiental, sin definir o referenciar en el acto administrativo que resuelve, la causal que aplica según la normativa vigente.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Inadecuada interpretación de las normas aplicables al momento de modificar	No aplica. Los actos administrativos ya fueron notificados y requiere acciones correctivas que ataquen la causa raíz. Adicional la muestra tomada en la Auditoria es del año 2016.	Correctiva	1. Socializar el procedimiento con todo el grupo de Agroquímicos y proyectos especiales a fin de unificar los criterios aplicables a los tramites de modificación de instrumentos de control y manejo. (50%) 2. Socializar el procedimiento de viabilidad ambiental con la SES. (50%)	1/09/2017	30/04/2019	Porcentaje de Avance de las Acciones Definidas	No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas	Porcentaje	100%	Eficacia	0	En la carpeta de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento	0%				Vigente
152	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al trámite de evaluación de solicitudes de modificaciones de licencia ambiental, cambios menores o giros ordinarios.	9/06/2017	NC REAL	Se realiza la evaluación de las solicitudes de modificación de licencia ambiental, sin definir o referenciar en el acto administrativo que resuelve, la causal que aplica según la normativa vigente.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Inadecuada interpretación de las normas aplicables al momento de modificar	No aplica. Los actos administrativos ya fueron notificados y requiere acciones correctivas que ataquen la causa raíz. Adicional la muestra tomada en la Auditoria es del año 2016.	Correctiva	Tomar una muestra trimestral durante el primer semestre del 2018, para medir la eficiencia de las acciones tomadas.	1/01/2018	30/04/2019	Cumplimiento lineamientos	No. Expedientes revisados / No. Expedientes muestreados*100%	Porcentaje	100%	Eficiencia	0	En la carpeta de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento	0%				Vigente
153B	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al trámite de evaluación de solicitudes de licencia ambiental, cambios menores o giros ordinarios.	9/06/2017	NC REAL	Ambigüedad en los tiempos definidos en la norma, para manifestarse sobre la necesidad o no de adelantar trámite de modificación de licencia ambiental y ajustar la a las actividades presentadas en las solicitudes para cambios menores o	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Ambigüedad en la aplicación de procedimiento de modificación de licencia, cambios menores y giros ordinarios No estandarización de lineamientos para actividad de modificación cambios menores y giros ordinarios	N.A.	Correctiva	1. Establecer procedimiento para modificación de licencias y atención a solicitudes de Cambios Menores o ajuste normal dentro del giro ordinario de una actividad licenciada. (tener en cuenta términos legales para AGROQUIMICOS) 2.Divulgación e implementación del procedimiento. 3. Seguimiento al cumplimiento de los tiempos establecidos del procedimiento.	30/05/2019	30/05/2020	Cumplimiento	(# de Cambios menores y giros ordinarios resueltos dentro de términos / # Cambios menores y giros ordinarios con vencimiento de términos) * 100	%	90%	Oportunidad	N.A.	SILA	21%	se evaluó el indicador referente a la oportunidad de la respuesta en cuanto a términos legales; para el periodo del primer trimestre, se evidencia que de 144 solicitudes entre giros ordinarios y cambios menores se respondieron 30 en términos, para un total del 21% 1. La elaboración del procedimiento de modificación se lleva a cabo con el equipo de trabajo asignado por los sectores de la SES que se encuentra				Vigente
215A	Subprocesso Gestion Financiera	Auditoria Sistema integrado de Gestión	Auditoria interna procesos gestión administrativa, tecnológica y financiera, subprocesso gestión financiera.	18/08/2017	NC REAL	Se evidencio que los siguientes formatos SI-F-6 Cuadro de autorización de saldos de caja menor, SI-F-7 Cuadro de apertura referenciados en los procedimientos del subprocesso de gestión financiera que se encuentran vigentes y que no están publicados en los sistemas de consulta Intranet y SIGPRO, así mismo se encontraron documentos que no cumplen con el procedimiento SI-PR-1 Control de documentos, por cuanto SI-CA-1, SI no se encuentra firmado por el	Grupo Finanzas y Presupuesto		No hay lugar a corrección dado que no hay acciones inmediatas a ejecutar relacionadas con la no conformidad.	Correctiva	Realizar un plan de trabajo que contenga los siguientes actividades: 1) Revisar los documentos asociados al subprocesso de Gestion Financiera en el SGI **(50%)** 2) Actualizar los documentos que se requiera en el SGI **(50%)**	1/04/2019	30/08/2019	Porcentaje de avance de las actividades programadas	Numero de actividades del plan de trabajo cumplidas/Numero de actividades propuestas del plan de trabajo	Porcentaje	100%	Eficacia	cero	Documentos Actualizados SGI - Archivo de gestión de documentos					Vigente
156A	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al trámite de evaluación de solicitudes modificaciones de licencia ambiental, cambios menores o giros ordinarios.	9/06/2017	NC REAL	Incumplimiento de los tiempos definidos en la norma, para manifestarse sobre el trámite de evaluación de solicitudes de modificaciones de licencia ambiental y de los tiempos definidos para cada una de las etapas del mismo.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	No se establece claramente el procedimiento interno para atender la actividad de modificación de licencia Falta de cultura de seguimiento a las actividades asociadas a modificación de licencias Falta de estandarización del procedimiento interno para generar respuesta oportuna a modificación de licencias ambientales	N.A.	Correctiva	1. Realizar el procedimiento de modificación de licencias Ambientales 2. Divulgar el procedimiento enfatizando en el cumplimiento de términos legales para modificación de licencia según decreto 1076 3. Realizar seguimiento al indicador de la SES el cual evalúa Solicitudes de evaluación a licencias ambientales (nuevas y modificaciones) resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente	30/01/2019	30/03/2020	Actos administrativos	(# de actos administrativos finalizados que resuelven solicitudes de evaluación a licencias ambientales dentro de términos del decreto 1076 /# de solicitudes de licenciamiento ambiental a atender con vencimiento de términos) * 100	%	95%	Oportunidad	N.A.	Plan de Acción Institucional	18%	1. Se realiza el flujograma del procedimiento de modificación, se aclara que para la subdirección de evaluación y seguimiento no existe estandar documentado, este se trabajará con el equipo conformado para la evaluación, acorde a reuniones realizadas los días 26/03/2019, 27/03/2019 y 09/04/2019. 3. Se realiza el seguimiento al indicador para la tramite de modificación de licencia ambiental, evidenciando que de cuarenta y nueve (49) solicitudes, se respondieron nueve (9) en terminos; se debe tener en cuenta lo siguiente: once (11) solicitudes, se encuentran suspendidas, once (11) en solicitud de información adicional y veinte (15) se encuentran en evaluación.				Vigente

DATOS GENERALES					DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA			ACCIONES						INDICADORES							TRIMESTRE I VIGENCIA		USO EXCLUSIVO DE CONTROL INTERNO			
NÚMERO DE LA NC O MEJORA	PROCESO Y/O SUBPROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE?32	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE?4	CONCEPTO DE CIERRE	FECHA DE EVALUACIÓN (DD-MM-AAAA)	RESULTADO DE EFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN
162A	Subproceso Procesos judiciales	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión de los Procesos judiciales en las distintas etapas	31/08/2017	NC REAL	Se incumple el término señalado en el acto administrativo para dar a conocer a los miembros del Comité las fichas técnicas de los casos que se	Oficina Asesora Jurídica	Desconocimiento por parte de los apoderados de la normatividad que establece los términos para presentar las fichas al Comité de Conciliación.		Correctiva	1. Socializar la normatividad existente y los términos que en ella se imponen para la presentación de las fichas al Comité de Conciliación. 2. Solicitar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -	12/03/2019	30/06/2019	Porcentaje de avance de las actividades establecidas	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas	Porcentaje	100%	Eficacia		Listas de asistencia y / o certificados expedidos por la ANDJE	80%	1.En el primer trimestre del año 2019 el líder del grupo de defensa judicial realizo una socialización 8 de marzo de 2019 donde se indicó que todas las fichas deben ser remitidas con una semana de antelación para ser revisadas y corregidas, y una vez ello las mismas se remiten a los miembros				Vigente
163A	Subproceso Procesos judiciales	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión de los Procesos judiciales en las distintas etapas procesales Conciliaciones Extrajudiciales Trámites Arbitrales.	31/08/2017	NC REAL	Se incumple el término señalado en el acto administrativo para dar a conocer a los miembros del Comité las fichas técnicas de los casos que se someterán a Comité de Conciliación de la Entidad e igualmente, lo consagrado en el numeral 1.5. del protocolo	Oficina Asesora Jurídica	Falta de control por parte del líder del equipo de Defensa Judicial.		Correctiva	1. Implementar informe mensual de actuación y de actualización del sistema eKogui (PDF). 2. Implementar herramienta de trazabilidad de actuaciones - actividades de los apoderados.	12/03/2019	30/06/2019	Cumplimiento en los términos establecidos para la entrega de las fichas	No. De comités en los que se llevaron las fichas dentro de los términos / No. Total de Comites de Conciliación adelantados en el periodo.	Porcentaje	100%	Eficacia		Actas de Comité de Conciliación y / o Herramienta de trazabilidad.	80%	3.- El mes de la CAJ es el febrero de 2019 remitió un correo a todos los apoderados indicando que al finalizar el mes de marzo de 2019 debían remitir un informe señalando el estado actual de sus procesos en eKogui con sus respectivas actualizaciones en eKogui. -Se remitio un correo por parte del lider del Grupo de Defensa Judicial indicando en el punto 27 que es obligatorio adjuntar al expediente pdf del eKogui por cada actuación que realice el apoderado.				Vigente
168	Subproceso Procesos judiciales	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión de los Procesos judiciales en las distintas etapas procesales Conciliaciones Extrajudiciales Trámites Arbitrales.	31/08/2017	NC REAL	Se incumple lo establecido en la Actividad 4: Abrir carpeta del proceso El profesional jurídico debe archivar los documentos en una carpeta que se encuentre debidamente identificada	Oficina Asesora Jurídica	Los apoderados externos no actualizan las carpetas de los procesos con la documentación correspondiente	No aplica por que no son actividades que se puedan realizar de manera inmediata.	Correctiva	Elaboración de un plan de trabajo para revisión e información de la actualización de las carpetas de los procesos. Seguimiento mensual a las carpetas de los procesos mediante informe del apoderado externo adjunto a la cuenta de cobro	2/01/2018	30/04/2019	Ejecución plan de trabajo	No. De actividades ejecutadas del plan de trabajo / No. De actividades programadas en el plan de trabajo	Porcentaje	100%	Eficacia		Plan de trabajo	90%	1) jefe de la OAJ el 21 de febrero de 2019 remitió un correo a todos los apoderados indicando un instructivo de gestión en el cual se desarrolla la reconstrucción y actualización de las carpetas de los procesos judiciales. El 5 de marzo de 2019 el líder del Equipo de Defensa Judicial remitió un correo electrónico a los apoderados informando las instrucciones para la reconstrucción de expedientes, en el cual se señalan las piezas procesales que deben contener los mismos.				Vigente
169A	Subproceso Procesos judiciales	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión de los Procesos judiciales en las distintas etapas procesales Conciliaciones Extrajudiciales Trámites Arbitrales.	31/08/2017	NC REAL	Incumplimiento por parte del contratista de la obligación especifica No. 9, en lo relacionad con "a) Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKogui, los solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo". Se incumple con la obligación de mantener actualizados los procesos judiciales en el Sistema Único de	Oficina Asesora Jurídica	Desconocimiento por parte de los apoderados de la normatividad y en el manejo de la plataforma eKogui.	No aplica	Correctiva	1. Adelantar una jornada de socialización sobre la plataforma eKogui. 2. Solicitar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE una capacitación sobre el tema de eKogui (Judiciales y Extrajudiciales).	8/03/2019	30/11/2019	Porcentaje de avance de las actividades establecidas	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas	Porcentaje	100%	Eficacia		Listas de asistencia y/o certificados de la ANDJE.	80%	1.El líder del equipo de defensa Judicial realizó una socialización 8 de marzo de 2019 donde se indicó que todas las actuaciones deben ser registradas en el sistema eKogui, además se realizó un ejercicio práctico sobre el manejo del mismo. 2. El 14 de marzo de 2019 el líder Equipo de defensa Judicial de la OAJ solicitó una capacitación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE referente al tema EKOGUI. La ANDJE señaló que las capacitaciones se realizarán dede el mes de mayo de 2019, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentran en el proceso de migración al sistema Ekogui 2.0				Vigente
169A	Subproceso Procesos judiciales	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión de los Procesos judiciales en las distintas etapas procesales Conciliaciones Extrajudiciales Trámites Arbitrales.	31/08/2017	NC REAL	Incumplimiento por parte del contratista de la obligación especifica No. 9, en lo relacionad con "a) Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKogui, los solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo". Se incumple con la obligación de mantener actualizados los procesos judiciales en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.	Oficina Asesora Jurídica	Falta de seguimiento por parte del Líder del subproceso de Defensa judicial a las actuaciones mensuales de los apoderados.	No aplica	Correctiva	1. Implementar informe mensual de actuación y de actualización del sistema eKogui (PDF). 2. Implementar herramienta de trazabilidad de actuaciones - actividades de los apoderados.	15/03/2019	30/11/2019	Porcentaje de avance de las actividades establecidas	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas	Porcentaje	100%	Eficacia		Informes mensuales y herramienta de trazabilidad	80%	3.el mes de la CAJ es el febrero de 2019 remitió un correo a todos los apoderados indicando que al finalizar el mes de marzo de 2019 debían remitir un informe señalando el estado actual de sus procesos en eKogui con sus respectivas actualizaciones en eKogui. El 5 de marzo de 2019 el líder del Equipo de Defensa Judicial remitió un correo electrónico a los apoderados informando las instrucciones para la reconstrucción de expedientes, en el cual se señalan las piezas procesales que deben contener los mismos. Los apoderados presentan un informe mensual respecto a las actividades y el estado de las actuaciones de los procesos a su cargo cada mes con su cuenta de cobro. 2.El jefe del Grupo de Defensa Judicial estableció una herramienta de trazabilidad para verificar el cumplimiento en los tiempos preestablecidos para presentar las actuaciones relacionadas con la defensa judicial de la entidad, el mismo se implementará a partir del mes de abril				Vigente
171A	Subproceso Procesos judiciales	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión de los Procesos judiciales en las distintas etapas procesales Conciliaciones Extrajudiciales Trámites Arbitrales.	31/08/2017	NC REAL	Se incumple con la metodología para el cálculo de la provisión contable. Se hacen registros de provisiones a procesos con probabilidad de pérdida MEDIA o BAJA, incumpliendo lo establecido en la Resolución 353 de 2016 que determina que dichos procesos se deben registrar con valor "0", y los procesos cuyo riesgo fue calificado como "ALTO" no se remitieron a financiera como provisión, sino como cuenta de orden.	Oficina Asesora Jurídica	Falta de manejo por parte de los apoderados sobre la herramienta eKogui.	No aplica	Correctiva	1. Adelantar una jornada de socialización sobre la plataforma eKogui.	8/03/2019	30/11/2019	Porcentaje de avance de las actividades establecidas	No. De apoderados asistentes a la socialización / No. Total de apoderados	Porcentaje	100%	Eficacia		Listas de asistencia.	90%	El líder del Equipo de Defensa Judicial realizo una socialización 8 de marzo de 2019 donde se indicó que todas las actuaciones deben ser registradas en el sistema eKogui, además se realizó un ejercicio práctico sobre el manejo del mismo. Sin embargo que pendiente la capacitación por parte de la ANDJE, quien señaló que las capacitaciones se realizarán desde el mes de mayo de 2019, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentran en el proceso de migración al sistema Ekogui 2.0				Vigente
171A	Subproceso Procesos judiciales	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión de los Procesos judiciales en las distintas etapas procesales Conciliaciones Extrajudiciales Trámites Arbitrales.	31/08/2017	NC REAL	Se incumple con la metodología para el cálculo de la provisión contable. Se hacen registros de provisiones a procesos con probabilidad de pérdida MEDIA o BAJA, incumpliendo lo establecido en la Resolución 353 de 2016 que determina que dichos procesos se deben registrar con valor "0", y los procesos cuyo riesgo fue calificado como "ALTO" no se remitieron a financiera como provisión, sino como cuenta de orden.	Oficina Asesora Jurídica	Falta de seguimiento a la calificación del riesgo y provisión contable	No aplica	Correctiva	2. Realizar seguimiento trimestral a la provisión contable y evaluación del riesgo.	15/03/2019	31/12/2019	Porcentaje de avance de las actividades establecidas	No de informes realizados / 3	Porcentaje	100%	Eficacia		Informe descargado desde la plataforma eKogui.	0%	El primer seguimiento esta programado para el mes de mayo de 2019.				Vigente
182A	Subproceso Sistemas Integrados de Gestión	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria Interna, Subproceso Sistemas Integrados de Gestión	15/08/2017	NC REAL	Se evidencia que no se encuentra actualizado el listado maestro de documentos internos y externos, tanto en SIGpro como en la intranet, debido que no están publicados todos los formatos y procedimientos vigentes incumpliendo el numeral 4.2.3 de las normas NTC GP 1000:2009 ISO 9001:2008	Oficina Asesora Planeación	1. Inconsistencias y falta de claridad en las políticas Vs actividades del procedimiento de control de documentos SG-PR-1 V.9 2. Inconsistencias debido a la migración del control de documentos de Intranet al sistema (SIGPRO) y llevar doble control: manual (intranet) y sistematizado (SIGPRO).	* Definir el mecanismo mediante el cual se hará un inventario y revisión total de los documentos del sistema de gestión de la entidad tanto en SIGPRO como en intranet, que incluya criterios de forma como: logo, nombre, versión, fecha, código. * Definir una matriz de control y ajustes en los documentos del sistema de gestión de la entidad, en la cual se registre el avance en la corrección de los documentos.	Correctiva	1.1 Actualizar y publicar el procedimiento SG-PR-1 V.9 Control de documentos conforme a los lineamientos y criterios de la información documentada establecidos en la NTC ISO 9001:2015. 1.2. Elaborar y Publicar una guía para la elaboración de documentos, con el fin de dar a conocer las pautas y lineamientos generales para la elaboración y control de la información documentada de la entidad. 1.3 Realizar reuniones con los enlaces y facilitadores, con el fin	1/02/2019	30/09/2019	Porcentaje de avance de las actividades definidas	Actividades ejecutadas / Actividades programadas *100	Porcentaje	100%	Eficacia	11%	*Matriz de inventario y ajustes de documentos ANLA *Lista de chequeo de documentos ANLA * Documentos actualizados Lista de asistencia Correo electrónico SIGPRO-INTRANET	30%	A marzo 30 de 2019 se tienen los siguientes avances: **Correcciones** * Se elaboró una lista de chequeo que incluye los criterios de forma como: logo, nombre, versión, fecha y código, en la cual se está registrando la revisión de consistencia de los documentos del sistema tanto en SIGPRO como en intranet. * Se diseñó una matriz llamada: "Inventario y control de ajuste documentos", en la cual se actualiza el avance en número y porcentaje en revisión y ajuste.				Vigente
197A	Proceso Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria Interna Proceso Permisos y Tramites Ambientales (Evaluación y Seguimiento)	16/08/2017	NC REAL	Incumplimiento del procedimiento SG-PR-3 Control de producto no conforme durante el periodo de enero a julio de la vigencia 2017, violando al numeral 8.3 de la NTCGP1000.	Grupo de permisos y trámites ambientales	Una vez analizadas las posibles causas por las cuales se obtuvo cierre negativo a la NC a pesar de haber cumplido con las acciones, se identifica que no es claro el proceso de análisis y reporte de los productos No conformes	Actualizar el reporte del producto No conforme una vez esclarecido el proceso	Correctiva	1. Solicitar a la Oficina de planeación a través de una reunión, capacitación o mail como se debe realizar el reporte y análisis del Producto No conforme 2. Socializar al equipo de permisos los lineamientos del producto no conforme (que es, como se reporta y cuando se analiza) 3. Realizar el ajuste al formato de reporte del Producto No conforme según la reunión con planeación, ajustando los datos	1/11/2018	30/08/2019	Porcentaje avance seguimiento Trámites y Permisos Ambientales	No de actividades realizadas/ No de actividades proyectadas * 100%	Porcentaje	100%	Eficacia	0%	Memorandos Correos electrónicos Listas de asistencia Actas de reunión	15%	1. Se solicitó a la Oficina de planeación a través de correo electrónico capacitación de como se debe realizar el reporte y análisis del Producto No conforme				Vigente
231A	Subproceso Gestión Financiera	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría a la gestión contable de la entidad	23/08/2017	NC REAL	La información de los procesos judiciales registrada en los estados financieros no es confiable, lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica es inconsistente y no refleja la realidad de los hechos económicos acorde con la normatividad.	Oficina Asesora Jurídica	Falta de seguimiento a la calificación del riesgo y provisión contable y falta de conocimiento por parte de los apoderados sobre la herramienta eKogui.		Correctiva	1. Adelantar una jornada de socialización. 2. Realizar seguimiento trimestral a la provisión contable y evaluación del riesgo. 3. Implementar Vo.Bo. del profesional de apoyo a la supervisión designado en el Sub proceso de Defensa Judicial, en las cuentas de cobro de los apoderados previa aprobación del informe de actividades mensual	15/02/2019	30/11/2019	Porcentaje de avance de las actividades establecidas	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas	Porcentaje	100%	Eficacia		1. Lista de asistencia a la socialización y/o certificados de los participantes. 2. Seguimientos trimestrales. 3. Cuentas de Cobro con Vo.Bo.	60%	1. El líder del equipo de Defensa Judicial realizó una socialización 8 de marzo de 2019 donde se indicó que todas las actuaciones deben ser registradas en el sistema eKogui, además se realizó un ejercicio práctico sobre el manejo del mismo. 2. El primer seguimiento está programado para el mes de mayo de 2019. 3.Desde el inicio de esta vigencia se implementó el Vo.Bo. del profesional de				Vigente
233A	Subproceso Gestión Financiera	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría a la gestión contable de la entidad	23/08/2017	NC REAL	La información correspondiente a la calificación del riesgo y valor provisión contable, que sirve de base para el Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad (Código GF -F-34), no está siendo diligenciada con la oportunidad y periodicidad establecida en el	Oficina Asesora Jurídica	Falta de seguimiento a la calificación del riesgo y provisión contable y falta de conocimiento por parte de los apoderados sobre la herramienta eKogui.		Correctiva	1. Adelantar una jornada de socialización. 2. Realizar seguimiento trimestral a la provisión contable y evaluación del riesgo. 3. Implementar Vo.Bo. del profesional profesional de apoyo a la supervisión designado en el Sub proceso de Defensa Judicial, en las cuentas de cobro de los apoderados previa aprobación del informe de actividades mensual	15/02/2019	30/11/2019	Porcentaje de avance de las actividades establecidas	No. De actividades ejecutadas / No. De actividades programadas	Porcentaje	100%	Eficacia		1. Lista de asistencia a la socialización y/o certificados de los participantes. 2. Seguimientos trimestrales. 3. Cuentas de Cobro con Vo.Bo.	60%	1. El líder del equipo de Defensa Judicial realizó una socialización 8 de marzo de 2019 donde se indicó que todas las actuaciones deben ser registradas en el sistema eKogui, además se realizó un ejercicio práctico sobre el manejo del mismo. 2. El primer seguimiento está programado para el mes de mayo de 2019. 3.Desde el inicio de esta vigencia se implementó el Vo.Bo. del profesional de				Vigente
239	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Seguimiento	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al seguimiento al instrumentos de control ambiental	12/10/2017	NC REAL	Incumplimiento por parte de la ejecución de instrumentos, permisos y trámites ambientales, de	Grupo de permisos y trámites ambientales	1. Perdida de la información de expedientes antiguos 2. En el sistema SILA no refleja el	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los expedientes PME 0010 y PME0003	Correctiva	1. Desarrollar el plan de trabajo concertado con Planeación y Tecnologías, que comprende los siguientes flujos: a. Sensibilización	1/11/2017	31/12/2019	Herramienta de seguimiento y control	N. º de fases completadas al 100%/ 6 fases proyectadas en el Plan de Trabajo	Porcentaje	100%	Eficacia	0	SIPTA	67%	Actualmente se desarrolla el PEE				Vigente
251A	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al seguimiento al instrumentos de control ambiental Licencias Ambientales	19/12/2017	NC REAL	Se identifica incumplimiento por parte de la entidad en cuanto al ejercicio de su función de adelantar procedimientos de investigación preventivo y sancionatorio de	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	No se han estandarizado criterios internos que determinen la solicitud de apertura de un proceso sancionatorio a la OAJ. No se han establecido criterios que	Verificar y analizar las razones por la cuales no se inicia proceso sancionatorio en los expedientes LAV0001-14, LAV0020-00-2016, LAV0001-11, LAV0063-00-2015, LAV0030-00-2015, LAV0001-00-2010, y LAV0004-14, LAV0015-14, LAV0060-00-2010, y LAV0060-00-2016 y	Correctiva	1. Como producto de las reuniones con líderes jurídicos se determina la emisión de un memorando, informando los criterios definidos los cuales determinan apertura de investigación por infracción. 2. Realizar la actualización de la cartelización del subproceso de	13/03/2019	13/03/2020	Casos sancionatorios	# de casos que proceden a sancionatorios /# conceptos técnicos de seguimiento remitidos a la OAJ que identifiquen presuntas infracciones según criterios del memorando	Unidad	100%	Efectividad	N.A.	Reporte de casos a OAJ	0%	1. Se elabora memorando Radicación: 2019011150-3-000, Criterios orientadores valoración infracción ambiental en el proceso sancionatorio de la Ley 1333 de 2009. 2. El indicador al ser de efectividad, se medirá posteriormente a la aplicación del memorando, actualización y divulgación del proceso sancionatorio.				Vigente
270	Subproceso Procesos coactivos	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la Gestión a procesos coactivos de la entidad	27/04/2018	NC REAL	Se incumple con una gestión ágil, eficiente y oportuna del recaudo de cartera pública en los procesos 640-2008, 518-2007, y 107 de 2006 adelantados contra FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. FERTICOL, PIEDRAS Y DERIVADOS SA, desconociendose lo consagrado en el artículo 1 e la Ley 1066 de 2006.	Oficina Asesora Jurídica	1. Insuficiencia de personal 2. Falta de aplicación del procedimiento y/o impulso procesal	No aplica	Correctiva	1. Fortalecer el equipo de Cobro Coactivo para la vigencia 2018. 2. Realizar el impulso procesal dentro de los terminos teniendo en cuenta los expedientes activos.	27/04/2018	31/07/2019	Aplicación del Reglamento de Cobro Coactivo.	Número expedientes revisados y gestionados/ Número de expedientes activos	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Cuadro de seguimiento y archivo físico	60%	1. En la vigencia 2018 se fortaleció el equipo de Cobro Coactivo, estructura que se mantiene en la presente vigencia. (50%) 2. Se adelantan las actividades de cobro persuasivo y coactivo a través de correos electronicos y llamadas telefonicas. Se realizó la revisión de 428 expedientes que representan el 92% del total de procesos activos. En su revision se estableció el estado actual de los mismos y la etapa procesal a seguir.				Vigente
280	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría a la evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia	8/06/2018	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 1767 de octubre 27 de 2016, con respecto a los plazos y condiciones para el envío de la información de los reportes de contingencia de inicio, parciales, finales y los planes de recuperación ambiental de las contingencias ocurridas, puesto que a pesar de los incumplimientos de los usuarios, no se identificaron oficios, conceptos técnicos o actos administrativos de seguimiento requiriendo dicha información o aperturando procesos de investigación por el incumplimiento de los aspectos referenciados de la norma aplicable.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	No se cuenta con una herramienta de control para generar las alertas en las entregas de los informes parciales, finales y de recuperación ambiental.	Capacidad deberdada manualmente para realizar seguimiento a los reportes.	Correctiva	1. Elaborar cuadro de control con el fin de generar alertas 2. Revisar y ajustar la parametrización de las actividades en SILA para los expedientes RCON con el fin de relacionar los eventos de contingencias en el expediente y poder sacar reportes de SILA	1/07/2018	30/07/2019	1. Cuadro de control implementado 2. Parametrización en SILA	1, Cuadro de control implementado (40%) 2, parametrizado en el SILA para los expedientes RCON implementada (60%)	Porcentaje	100%	Eficacia	0	1. Correo electrónico 2. SILA	25	2. Se establecieron autorizaciones para los profesionales de contingencias para la recepción de RCON y cierre de los mismos, lo que agiliza el proceso de almacenamiento y al 30 de enero se colocará obligatorio para los usuarios el NUR del reporte inicial para los parciales, finales y de recuperación, con lo que se logrará el control de los reportes.				Vigente
282	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría a la evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia	8/06/2018	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento SL-PR-2 Atención de emergencias, en lo relacionado al numeral 5 formatos utilizados y al numeral 8 desarrollo de actividades, especificamente en lo establecido en la etapa 4.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	En el procedimiento de atención a emergencia por error se incorporó el código del formato de la matriz de priorización incorrecto, lo cual evidencia incumplimiento en los establecido en el procedimiento.	Actualizar procedimiento	Correctiva	1. Actualizar el procedimiento de emergencias 2. Socializar el procedimiento con los equipos de trabajo.	1/07/2018	30/07/2019	1, Procedimiento de seguimiento actualizado 2, Socialización realizada	1, procedimiento aprobado y publicado en SIGPRO e Intranet 2, Socialización a los profesionales realizadas	Cantidad	2	Eficacia	Procedimiento de atención de emergencias	Sistema de Gestión de Calidad.	0,25	3.Se revisa el procedimiento de atención de emergencias, se realizan algunas observaciones en cuanto a forma y fondo del documento, se determina la necesidad de generar un sistema conmido de incidentes acorde a los lineamientos de la dirección, dicha actividad es liderada por el grupo de Contingencias. Se realiza reunión el día 05/04/2019, se programa una segunda reunión el día martes 16 de abril				Vigente
283	Subproceso Procesos Judiciales	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoría al tramite y cumplimiento de las acciones de tutela de la Entidad.	31/07/2018	NC REAL	No se evidencia la actualización de la documentación del subproceso de procesos judiciales, en relación con el procedimiento de acciones de tutela, incluido en el procedimiento representación judicial (PJ-PR-2, Versión 2) y la caracterización de procesos judiciales (PJ-CA-1), acorde cos el procedimiento control de documentos (SG-PR-01, Versión 9).	Oficina Asesora Jurídica	Carga de trabajo y estado de los procesos judiciales que ha impedido la destinación de tiempo para la revisión documental.	No aplica	Correctiva	1. Fortalecer el equipo de Defensa Judicial (50%) 2. Revisar y actualizar la documentación del SIG asociada al subproceso de procesos judiciales (50%)	8/08/2018	30/04/2019	Porcentaje de avance de las acciones definidas	No. De acciones ejecutadas / No. De acciones programadas	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Contrato de prestación de servicios. Documentación actualizada formalizada en el SIG.	75%	1. El equipo de defensa Judicial se fortaleció la vigencia 2018, lo cual se mantuvo para la vigencia 2019. 2. Se encuentra en proceso de implementacion los procedimientos requeridos por la ANDJE. Desde enero de 2019 se encuentra en revisión la actualización de la documentación asociada al SIG del Subproceso de Procesos Judiciales, documentación que estará publicada el 30 de abril de 2019.				Vigente

DATOS GENERALES					DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA			ACCIONES						INDICADORES							TRIMESTRE I VIGENCIA		USO EXCLUSIVO DE CONTROL INTERNO			
NÚMERO DE LA NC Ó MEJORA	PROCESO Y/O SUBPROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE T32	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE T4	CONCEPTO DE CIERRE	FECHA DE EVALUACIÓN DE CIERRE	RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN
285A	Gestión de Instrumentos	Análisis de los resultados de Indicadores	N/A	25/08/2018	NC REAL	Incumplimiento en el avance programado en en la elaboración de instrumentos internos y externos para permisos, teniendo como referencia el número de instrumentos programados	Grupo de permisos y trámites ambientales	No se tiene definido un cronograma con fechas programadas de ejecución. Demora en la revisión y ajuste de comentarios para adelantar la actividad en el segundo corte para la Guía de Posicionamiento de SRS y Guía de Posicionamiento de GDP, debido a que se	Establecer las fechas para la publicación de las guías de Aprovechamiento Forestal y Ocupación de Cauce	Correctiva	1. Realizar el proceso de contratación de profesionales que velen por la gestión de los instrumentos internos y externos para el grupo de permisos. 2. Realizar un diagnostico de necesidades de instrumentos internos y externos de permisos 3. Realizar la programacion acorde con el numero de profesionales y el tiempo de dedicacion asignado para el desarrollo de los instrumentos.	15/01/2019	31/12/2019	Porcentaje de avance del cronograma para la elaboración de instrumentos internos y externos de permisos	% Avance de las actividades ejecutado/ % de avance de las actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	N/A	Reporte trimestral de indicadores	30% 1. Se realizó reunión el día 25/02/19 con los profesionales Gladys Rodríguez e Iván Rivera: Se asignaron tres profesionales para apoyar al Grupo de Permisos: Laura Meneses, Wilder Imbol, Héctor Guamán. 2. Se elaboró el diagnóstico de necesidades de instrumentos internos.				Vigente
293	Subproceso Gestión Documental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión documental de la entidad	15/06/2018	NC REAL	No se han aplicado en su totalidad las tablas de retención documental aprobadas por la alta, en los archivos de gestión de los dependencias y grupos internos de trabajo, ni se cuenta con lineamientos formalizados que permitan su implementacion de manera ordenable en el tiempo y autonomía por parte de las dependencias de la	Grupo de Servicios Administrativos	Ausencia del Plan Institucional de Archivos PINAR,	Elaborar Plan Institucional de Archivos documento en el cual se debe reflejar las fases, el tiempo y los recursos que se requieren para implementar las TRD en su totalidad	Correctiva	Definir Plan Institucional de Archivos de acuerdo con las etapas establecidas en el Manual de Formulacion del PINAR del Archivo General de la Nación.	30/10/2018	30/06/2019	Etapas desarrolladas para la formulación del PINAR	Número de etapas desarrolladas/Número de etapas definidas en el Manual de Formulación de PINAR (8)	porcentaje	100	Eficacia	0%	Sistema de Gestión Documental SIGPRO e Intranet.	85% El Plan Institucional de Archivos PINAR fue elaborado y aprobado en su primera versión el 28/01/2018. Si bien el documento ya está elaborado y publicado, requiere afinar algunos aspectos en relación con cada cronograma propuesto en el instrumento por lo tanto se reporta un avance del 85%.				Vigente
294	Subproceso Gestión Documental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión documental de la entidad	15/06/2018	NC REAL	Desactualización del programa de gestión documental PGD de la alta y falta de articulación con los sistemas siges, gdoc y siha implementados en la entidad.	Grupo de Servicios Administrativos	Las actividades de gestión documental se han concentrado en la consolidación de las TRD ante el AGN y la organización de los expedientes de las areas misionales que se administran en el archivo de gestión centralizado.	Actualizar el Programa de Gestión Documental de la Entidad	Correctiva	Actualizar el Programa de Gestión Documental de la Entidad	30/10/2018	30/08/2019	Programa de Gestión Documental Actualizado	Número de etapas desarrolladas/Número de etapas por ejecutar	Cantidad	1	Eficacia	0%	Sistema de Gestión de Calidad, Intranet y página WEB de la ANLA	0% A la fecha no se reporta avance en la actualización del documento.				Vigente
298	Subproceso Gestión Documental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión documental de la entidad	15/06/2018	NC REAL	Expedientes de contratación sin la hoja de control en el sistema gdoc, ni en el expediente físico.	Grupo de Servicios Administrativos	Gestión Documental en octubre de 2016 recibe para administrar los expedientes de contratos 2015 en adelante. desde ese momento concentro su actividad en la aplicación de procesos archivísticos como ordenación y foliación quedando pendiente la elaboración de hoja de control por lo que existe un rezago de expedientes contractuales desde el año 2015 y 2016 sin hoja de control lo que no permite tener al 100% los expedientes con hoja de control. a la fecha.	Elaborar la Hoja de Control a 1028 contratos de 2016 con un total de 1076 carpetas.	Correctiva	Elaborar la Hoja de Control para los contratos de 2016	30/10/2018	31/10/2019	Expedientes con hoja de control	Total de expedientes con hoja de control/Total de expedientes sin hoja de control (1076)	Porcentaje	100	Eficacia	100000%	Herramienta GDOC y carpeta física	91% a fecha de corte marzo 30 se han organizado 977 contratos de 1076 que corresponden a la vigencia 2017. La herramienta GDOC contiene el registro de los contratos con hoja de control.				Vigente
300	Subproceso Gestión Documental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión documental de la entidad	15/06/2018	NC REAL	Realización de transferencias documentales de archivo de gestión (dependencias) a archivo de gestión central sin el cumplimiento de requisitos.	Grupo de Servicios Administrativos	Las transferencias documentales no se han formalizado por encontrarse en proceso de consolidación las TRD de la ANLA ante el AGN.	No aplica dado que no hay acciones inmediatas a realizar	Correctiva	Formalizar las transferencias de Grupo de Talento Humano, Control Disciplinario Interno, Grupo de Finanzas y Presupuesto, Tecnología, Oficina Asesora Jurídica (series Procesos de Cobro Coactivo y Tutelas 2010-2012)	30/10/2018	31/12/2019	Numero de transferencias documentales formalizadas/Numero de transferencias programadas	memorando y Formato Único de Inventario Documental-FUID	cantidad	6	Eficacia	0%	Sistema de Gestión Documental SIGPRO e Intranet.	0,133333333 A la fecha de corte de este informe de avance se han recibido dos de las 6 transferencias programadas en el cronograma establecido en el PINAR para esta actividad. Las transferencias recibidas durante el primer trimestre corresponden a Grupo de Talento Humano y Servicios Administrativos-Tecnología.				Vigente
301	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Tramite de evaluación de las solicitudes de Licencia Ambiental	24/08/2018	NC REAL	Incumplimiento por parte de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento -SES- en lo referente a la expedición de manera inmediata del auto de inicio de trámite de licencia ambiental, una vez se verifica el lleno de los requisitos exigidos, mediante la ejecución de la verificación preliminar de documentos – VPD	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Debilidades en el establecimiento de líneas por parte de los profesionales jurídicos lo que genera procesos y mayores tiempo en su revisión.	No aplica. Los VPDS ya finalizado y expedido los autos de inicio. y requiere acciones correctivas que ataquen la causa raíz.	Correctiva	1. Taller al grupo jurídico para la revisión lineamiento de los autos de inicio. 2. Programar y realizar talleres con los Técnicos y Jurídicos para fortalecer el proceso Evaluación y Seguimiento.	1/10/2018	30/10/2019	Talleres realizados	Numero de capacitaciones realizadas.	Cantidad	2	Eficacia			0 1. Se definen dos específicos para la firma de autos de inicio por lineamiento de la dirección de la ANLA, se encuentra en proceso el fortalecimiento de la actividad de la VPD, esta actividad esta en proceso de modificación por parte del grupo RASP y quedará evidenciada en el procedimiento EL-PR-03 evaluación de licenciamiento ambiental.				Vigente
302	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Tramite de evaluación de las solicitudes de Licencia Ambiental	24/08/2018	NC REAL	Incumplimiento por parte de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento -SES- de los tiempos establecidos para expedir el acto administrativo que declara reunida la información, así como para expedir la resolución que otorga o niega la licencia ambiental.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Complejidad de los proyectos, teniendo en cuenta que el impacto de estos en el medio físico, bióticos o social es diferente para cada proyecto	No aplica. Los actos administrativos ya fueron expedidos y requiere acciones correctivas que ataquen la causa raíz.	Correctiva	Reforzar el seguimiento realizado a los términos de los proyectos que se encuentran en evaluación, a través de la herramienta que la Oficina Asesora de Planeación tiene prevista para la entidad, en la cual los coordinadores de sector pueden consultar y costa con las alertas oportunamente. 1. Realizar taller con los grupos técnicos de Evaluación acerca de la importancia del cumplimiento de los términos de Ley. 2. Programar y realizar talleres con los Técnicos y Jurídicos para fortalecer el proceso Evaluación y Seguimiento.	1/10/2018	30/10/2019	Talleres realizados	Numero de capacitaciones realizadas.	Cantidad	2	Eficacia	0%	SILA	1 Se define seguimiento semanal para la herramienta de control de términos 1. Se esta en proceso de capacitación de los sectores en el manejo de la herramienta ala fecha se ha realizado capacitación para los siguientes sectores (Hidrocarburos, Energía, Agroquímicos, Infraestructura), se encuentra pendiente el sector de Minería				Vigente
303	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Tramite de evaluación de las solicitudes de Licencia Ambiental	24/08/2018	NC REAL	Incumplimiento por parte de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento -SES- de las etapas 6, 15 y 36 del Numeral 8 desarrollo de actividades del procedimiento EL-PR-3. Evaluación a las solicitudes de licenciamiento ambiental versión 5.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Los equipos técnicos no están consultado los procedimientos de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento.	Actualizar procedimiento	Correctiva	1. Actualizar el procedimiento EL-PR-3. 2. Socialización del procedimiento EL-PR-3 con la Subdirección de Evaluación y Seguimiento mediante divulgación por correo electrónico.	1/10/2018	30/10/2019	Procedimiento aprobado	Numero actividades realizadas	Cantidad	2	Eficacia		Procedimiento EL-PR-5 ver 5	Intranet	0,5 1. Se define un equipo tecnico desde la SES y SIPTA para trabajar conjuntamente en la actualización del procedimiento EL-PR-3, donde se incluirá el tramite de SIDA, DAA y DJA, se han llevado a cabo las siguientes reuniones: 26/03/2019, 27/03/2019 y 09/04/2019.				Vigente
304	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Tramite de evaluación de las solicitudes de Licencia Ambiental	24/08/2018	NC REAL	Incumplimiento por parte de los profesionales de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento -SES- a lo establecido en el numeral 8 desarrollo de actividades del procedimiento TH-PR-16, en cuanto al diligenciamiento del formato MEDEVAC y su posterior envío por correo electrónico a las profesionales del grupo de seguridad y salud en el trabajo	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Por desconocimiento de la directriz en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo	No aplica ya que los equipos técnicas fueron a campo sin el envió de la información del Medevac. Se requiere una acción Correctiva.	Correctiva	1. Realizar capacitación de los grupos de técnicos del MEDEVAC y ATS.	1/10/2018	30/10/2019	Capacitaciones realizadas	Numero de capacitaciones realizadas.	Cantidad	2	Eficacia	0%	Carpeta de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento	1 Se recuerda vía correo electrónico a todos los colaboradores el día martes 5/03/2019 el tramite de comisiones en sistema Uliaes acerca del cumplimiento y la responsabilidad que tenemos todos los colaboradores dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se debe tramitar el MEDEVAC antes de la salida a comisión. Para ello es necesario subir una copia del formato al momento de solicitar la comisión, dado que es requisito habilitante para el trámite.				Vigente
305	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Tramite de evaluación de las solicitudes de Licencia Ambiental	24/08/2018	NC REAL	Se evidencia no se han documentado las acciones Correctivas correspondientes a la materialización del riesgo de gestión "Incumplimiento de los términos establecidos" relacionado al subproceso Gestión de Licenciamiento Ambiental Evaluación	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Por desconocimiento del procedimiento	Se documentara la acción correctiva correspondiente a materialización del riesgo.	Correctiva	1. Realizar reunión con los Técnicos y Jurídicos para socializar el procedimiento de acciones correctivas.	1/10/2018	30/10/2019	Socialización realizada	Numero actividades realizadas	Cantidad	1	Eficacia			0,5 Se realiza actividad de conformación de equipo de trabajo para la actualización y seguimiento a los riesgos de gestión y anticorrupción definidos para la SES, dicha reunión se llevó a cabo el día 10/04/2019, con el objeto de revisar los riesgos y verificar la aplicación de las acciones en caso de ser necesarias fortalecerlas o definir nuevas acciones encaminadas a mitigar la materialización del riesgo.				Vigente
306	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Tramite de evaluación de las solicitudes de Licencia Ambiental	24/08/2018	NC REAL	No se evidencia la revisión y actualización de la documentación del subproceso Evaluación Gestión de Licenciamiento Ambiental y Evaluación acorde con el procedimiento "Control de Documentos"	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	No se asegure que la versión en SIGPRO fuera la misma de INTRANET	Actualizar los formatos del sistema de Gestión de Calidad.	Correctiva	Se revisará la documentación y corregirá en el sistema para asegurar que se trabaje en la última versión.	1/10/2018	30/10/2019	Documentos actualizados en SGC	No. Documentos actualizados / No. Total de documentos modificados	Porcentaje	100	Eficacia		Intranet	40% Se realiza la trazabilidad entre Intranet y SIGPRO verificando que los documentos actualizados se encuentren vigentes exceptuando la plantilla EL-PL-5 V.1.Plantilla auto de inicio, la cual presentó inconvenientes para su actualización, sin embargo; se continúa evidenciando uso de formatos desactualizados por la plataforma SILA de donde los tecnicos y juridicos				Vigente
307	Proceso Gestión de Licenciamiento Ambiental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Tramite de evaluación de las solicitudes de Licencia Ambiental	24/08/2018	NC REAL	Incumplimiento al Procedimiento Control de producto no conforme (código SG-PR-3, versión 5), en relación con el envío del reporte de tratamiento no conforme a la Oficina de Planeación.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Deficiencia en el reporte de los productos no conforme dado que no se han ajustado con claridad los requisitos del producto o servicio.	Enviar reporte del Producto No Conforme a la Oficina de Planeación.	Correctiva	1.Actualización de los formatos de tratamiento e identificación de los productos no conformes en la Evaluación y Seguimiento (2016). 2. Divulgación y capacitación a los encargados de la identificación del producto no conforme en la Evaluación y	1/10/2018	30/10/2019	Producto no Conforme-SES	Porcentaje de Avance de las Acciones Definida	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Carpeta de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento	2% 1. Se realiza solicitud al grupo de tecnología para generar un reporte de seguimiento a los actos administrativos devueltos por la subdirectora, el director y el asesor de la Dirección quienes tienen a cargo la finalización de notas aclaratorias, dicha mesa de ayuda se solicitó el día 04/04/2019.				Vigente
308	Subproceso Comunicaciones Estratégicas	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Proceso de Comunicaciones de la Entidad	1/10/2018	NC REAL	No se han definido mecanismos que permitan evaluar programas, acciones y estrategias de comunicación, para asegurar el posicionamiento y consolidación de	Comunicaciones	Falta de personal para evaluar los programas, acciones y estrategias de comunicaciones de acuerdo con lo estipulado en la política	No hay corrección	Correctiva	Gestionar la contratación de una empresa para el análisis y el monitoreo. Informe de Análisis y monitoreo mensual a partir de la fecha de contratación.	15/01/2019	15/04/2019	Porcentaje de actividades ejecutadas	Actividades ejecutadas /Actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Contrato, memorando, estudios previos y documentos de análisis.	25% 1. Se elaboró una propuesta de estudios previos que fue enviada a la abogada Lidy Alexandra Díaz, asignada para este tema. 2. Se están analizando las posibles implicaciones de la directiva presidencial 03 emitida el 2 abril de 2019 para la contratación de este tema				Vigente
309	Subproceso Comunicaciones Estratégicas	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Proceso de Comunicaciones de la Entidad	1/10/2018	NC REAL	No se ha realizado el análisis para evidenciar la eficacia de las campañas de divulgación realizadas, incumpliendo la actividad 5 del Procedimiento CM-PR-2.	Comunicaciones	No se ha definido la metodología para realizar el análisis y el personal que la realice	No hay corrección	Correctiva	1. Definir la metodología para adelantar el análisis de eficacia de las campañas de divulgación (20%) 2. Definir los responsables de realizar en análisis en las campañas de divulgación (20%)	15/01/2019	31/12/2019	Porcentaje de avance de las actividades programadas	Número de actividades ejecutadas/Número de actividades	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Encuestas e informes de Análisis Procedimiento ajustado	50% 1. Se llevó a cabo el taller del procedimiento el pasado martes 19 de 2019. 2. Se ajustó el formato del procedimiento el pasado martes 19 de 2019. 3. Se tiene a cargo el reporte de la encuesta de satisfacción de la campaña de la Semana Ambiental.				Vigente
310	Subproceso Comunicaciones Estratégicas	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Proceso de Comunicaciones de la Entidad	1/10/2018	NC REAL	Las actividades descritas en el procedimiento no son suficientes para dar cumplimiento al objeto del	Comunicaciones	Falta de claridad sobre los alcances del término Garantizar que los ciudadanos y colaboradores tengan acceso a una información actual, veraz y completa	No hay corrección	Correctiva	1. Revisar con la Dirección General el objetivo del proceso de Comunicaciones Estratégicas (20%) 2.Definir los enlaces responsables de mantener la información actualizada en la página web(20%) 3. Actualizar el procedimiento incluyendo la responsabilidad de las	15/01/2019	31/12/2019	Porcentaje de actividades ejecutadas	Actividades ejecutadas /Actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Documentos actualizados Lista de asistencia Correo electrónico	20% Se modifico el procedimiento de CM-PR-9 administración del sitio web y canales digitales, la cual fue enviada al área de planeación para su revisión.				Vigente
311	Subproceso Comunicaciones Estratégicas	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Proceso de Comunicaciones de la Entidad	2/10/2018	NC REAL	Inconsistencias en los datos reportados en el Plan de Acción Institucional y el indicador del proceso y debilidad en la herramienta de medición utilizada para determinar	Comunicaciones	La herramienta utilizada para la recolección de los datos no es eficiente ni practica lo que ocasiona dificultades en la medición	Revisar los resultados reportados	Correctiva	1. Crear una herramienta que permita evidenciar las publicaciones reportadas en el plan de acción 2. Recopilar los datos y hacer el reporte mensualmente	15/01/2019	31/12/2019	Porcentaje de actividades ejecutadas	Actividades ejecutadas /Actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Matriz que evidencie la información	62,50% 1. Se diseñó un matriz de seguimiento que permite evidenciar las publicaciones reportadas en el plan de acción. 2. Se envió a planeación para análisis y el momento se están realizando los ajustes de matriz siguiendo las recomendaciones del área				Vigente
314	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a los permisos, certificaciones y trámites ambientales	19/11/2018	NC REAL	Incumplimiento del plazo de 90 días establecidos en el artículo 2.2.2.6.6.1. del Decreto 2140 de 2015 para realizar el trámite de evaluación de las solicitudes de certificación de	Grupo de permisos y trámites ambientales	El procedimiento es engorroso y genera demoras en el trámite de evaluación.	No aplica	Correctiva	1. Hacer seguimiento semanal a la base de datos, y priorizar los expedientes que tienen mayor número de días en proceso.	4/12/2018	31/12/2019	Porcentaje de avance seguimiento estado de evaluación	No. Seguimientos semanales ejecutados / No. Seguimientos programados	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Correos electrónicos	10% 1.Se hace revision y se remiten reportes de alerta semanales via correo electrónico 2. base de datos				Vigente
315	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a los permisos, certificaciones y trámites ambientales	19/11/2018	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del decreto 3573 de 2011 y en el artículo 18 de la ley 1333 de 2009, en cuanto a que no se está realizando seguimiento a los	Grupo de permisos y trámites ambientales	Se dio prioridad a los expedientes más recientes y que tuvieran un mayor movimiento en el grupo	Realizar seguimiento a los permisos ambientales de jardines botánicos	Correctiva	1. Incluir dentro de la programación para el grupo de Permisos y Trámites Ambientales, para la vigencia 2019 la realización del seguimiento anual a los permisos ambientales para Jardines Botánicos. 2. Verificar el estado de cumplimiento de las obligaciones de los	4/12/2018	31/12/2019	Porcentaje de avance seguimiento Jardines Botánicos	No. Seguimientos ejecutados / No. Seguimientos programados	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Programación vigencia 2019 Comunicaciones o Conceptos técnicos Memorandos	30% 1. Se incluyó en la programación de seguimiento para los técnicos, los seguimientos a expediente PJB. 2. Se elaboró una base de datos de expedientes SAN-correspondientes a los permisos de biodiversidad. La base de datos que contiene estos posibles expedientes SAN para los expedientes de marcaje.				Vigente
316	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a los permisos, certificaciones y trámites ambientales	19/11/2018	NC REAL	Incumplimiento de lo establecido en la actividad 5 del numeral 8 del procedimiento Sancionatorio Ambiental, puesto que no se evidencia la creación de la actividad	Grupo de permisos y trámites ambientales	El procedimiento no tiene en cuenta las particularidades del Permiso de Uso Racional de Bolsas Plásticas	No aplica	Correctiva	1. Realizar una reunión conjunta con la Oficina Asesora Jurídica y un SIPTA, con el fin de definir el mecanismo con el cual se	4/12/2018	31/12/2019	Porcentaje de Avance Reuniones Oficina Asesora Jurídica	No. Reuniones realizadas / No. Reuniones programadas	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Actas de reunión Listas de asistencia Correos electrónicos Memorandos	30% 1. Se realizó reunión con la oficina asesora de planeación respecto del plan de trabajo sobre la revisión y ajustes de documentos SIGPRO e Intranet el 8/03/2019, así mismo se realizaron reuniones con los grupos de trabajo para establecer fechas de ajustes a los documentos (procedimientos y Formatos), así mismo durante el reporte se realizó el ajustes a los siguientes				Vigente
317	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a los permisos, certificaciones y trámites ambientales	19/11/2018	NC REAL	Los documentos relacionados en proceso Gestión de Permisos y Trámites Ambientales que se encuentran cargados en SIGPRO y en la Intranet presentan versiones	Grupo de permisos y trámites ambientales	No se realiza la verificación en SIGPRO e internet de los formatos y procedimientos ajustados	No aplica	Correctiva	1. Realizar la revisión y ajuste de los documentos relacionados al proceso de Gestión de Permisos y Trámites Ambientales que se encuentran cargados en SIGPRO y en la Intranet, para que en ambos casos coincidan con las últimas versiones aprobadas. 2. Solicitar los ajustes necesarios a la oficina asesora de	4/12/2018	31/12/2019	Porcentaje de avance formatos y capacitación	No. Actividades ejecutadas / No. Actividades proyectadas	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Memorandos Correos electrónicos Procedimiento y formatos actualizados Listas de asistencia	1% 1. Se realizó reunión con la oficina asesora de planeación respecto del plan de trabajo sobre la revisión y ajustes de documentos SIGPRO e Intranet el 8/03/2019, así mismo se realizaron reuniones con los grupos de trabajo para establecer fechas de ajustes a los documentos (procedimientos y Formatos), así mismo durante el reporte se realizó el ajustes a los siguientes				Vigente
318	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a los permisos, certificaciones y trámites ambientales	19/11/2018	NC REAL	Se evidencia que no se han generado acciones correctivas correspondientes a la materialización de los riesgos de gestión "Incumplimiento y/o retraso en la	Grupo de permisos y trámites ambientales	El procedimiento no es claro en establecer el análisis y formulación del plan de mejoramiento de la materialización de los riesgos	No aplica	Correctiva	1. Solicitar a la Oficina de planeación a través de una comunicación, una reunión, capacitación o comunicación de como se debe realizar el reporte de la materialización de riesgos, y formulación de las acciones correctivas y su seguimiento. 2. Socializar con el grupo de permisos lo relacionado a los riesgos,	4/12/2018	31/07/2019	Porcentaje avance seguimiento Trámites y Permisos Ambientales	No. Actividades ejecutadas / No. Actividades proyectadas	Porcentaje	100	Eficacia	0%	Memorandos Correos electrónicos Listas de asistencia	15% 1. Se solicitó a la Oficina de planeación a través de una comunicación, capacitación de como se debe realizar el reporte de la materialización de riesgos, y formulación de las acciones correctivas y su seguimiento.				Vigente
324	Subproceso Sistemas Integrados de Gestión	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Sistema Integrado de Gestión Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	21/12/2018	NC REAL	No se evidencia que se propocionen los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental.	Subdirección Administrativa y Financiera	1. Los programas de gestión ambiental no incluyen el ítem de requerimiento de recursos para su ejecución. 2. Falta de conocimiento por parte de la subdirección de la necesidad de recursos del SGA.	No aplica	Correctiva	1. Actualizar los programas de residuos, agua y energía incluyendo el ítem de necesidad de recursos para la implementación de cada uno de los programa para cada vigencia. 2. Para cada programa de gestión ambiental se elaborará su correspondiente presupuesto requerido según las necesidades de la vigencia. 3. Socializar con la SAF dichos programas, con la correspondiente necesidad de recursos tanto existentes como de aprobación futura. 4. Sensibilización durante el año 2019 de la importancia del SGA adoptado en la entidad, sus bondades y consecuencias de no cumplirlo.	11/02/2019	31/07/2019	Ejecución presupuestal del SGA	Ejecución_del_presupuesto_SGA / Total_del_presupuesto_asignado_al_SGA_en_la_vigencia.	Porcentaje	60%	Efectividad	19%		36% 1. Se están realizando actualizaciones de los tres (3) programas del Sistema de Gestión Ambiental (residuos, agua y energía), incluyendo el formato "Anexo Ejecución Programas del SGA". 2. Dentro de la actualización de los programas se menciona el formato "Anexo Ejecución Programas del SGA" el cual incluye una casilla de "Recurso" para cada una de las actividades de los tres programas. 3. No se han realizado avances para esta actividad, hasta no terminar la actualización y posterior revisión de la OAP. 4. Dentro de el formato "Anexo Ejecución Programas del SGA" se encuentra el cronograma de actividades por cada uno de los tres programas, los cuales contemplan sensibilizaciones, de las cuales a la fecha ya se han ejecutado algunas.				Vigente
325	Subproceso Sistemas Integrados de Gestión	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Sistema Integrado de Gestión Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	21/12/2018	NC REAL	Para la vigencia 2018 no se realizó la revisión por la dirección al Subsistema de Gestión Ambiental y en el procedimiento Revisión por la Dirección (SG-PR-4, versión 5) no se contemplan la totalidad de las entradas requeridas (numeral 9.3. de la NTC ISO 14001:2015).	Subdirección Administrativa y Financiera	1. No se programó la actividad dentro del plan de acción del SGA del año 2018 2. El procedimiento SG-PR -4 Revisión por la dirección Versión 5 no encuentra desactualizado según lineamiento de las nuevas versiones de ISO9001:15 e ISO 14001:15 3. El formato de plan de acción en el que se establecen las actividades a ejecutar del SGA no está oficializado dentro del sistema integrado de gestión (SIGPRO e INTRANET)	No aplica	Correctiva	1. Actualizar el procedimiento SG-PR -4 Revisión por la dirección con el fin de incluir la totalidad de los datos de entrada que requiere el numeral 9.3 de la NTC ISO 14001:15. 2. Oficializar el formato de plan de acción dentro del SGC. 3. Programar y ejecutar la revisión por la dirección de la vigencia 2018. 4. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en dicha revisión (Ya sean recomendaciones para la mejora o cambios sugeridos del SGA).	11/02/2019	31/07/2019	Cumplimiento a la revisión gerencia 2018	Actividades_realizadas_del_plan_de_accion / Total_actividades_propuestas_en_el_plan_de_acción.	Porcentaje	100%	Eficacia	0		30% 1. No se han realizado avances para esta actividad. 2. Se esta actualizando el formato "Anexo Ejecución Programas del SGA" que contempla actividades de los tres (3) programas del SGA (residuos, agua y energía) , para una posterior revisión por parte de la OAP, SAF y oficializarlo. 3. La revisión por la dirección de la vigencia 2018, se encuentra programada en el PLAN DE TRABAJO PRELIMINAR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, para preparar en Abril y ejecutar en Mayo. 4. No se han realizado avances para esta actividad, hasta no llevar a cabo la revisión por la dirección.				Vigente

DATOS GENERALES					DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA			ACCIONES						INDICADORES							TRIMESTRE I VIGENCIA		USO EXCLUSIVO DE CONTROL INTERNO			
NÚMERO DE LA NC O MEJORA	PROCESO Y/O SUBPROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE T32	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE T4	CONCEPTO DE CIERRE	FECHA DE EVALUACIÓN (DD/MM/AA)	RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN
326	Subproceso Sistemas Integrados de Gestión	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Sistema Integrado de Gestión-Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	21/12/2018	NC REAL	Para la vigencia 2018 no se ha realizado la evaluación del cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos en la Politica y objetivos sistema integrado de gestión (SG-PO-4, versión 1). Por otra parte, los métodos establecidos para la medición de los objetivos ambientales no son apropiados y no aseguran resultados validos que permitan conocer el grado de cumplimiento de los objetivos definidos.	Grupo de Servicios Administrativos	1. Falta de conocimiento en la metodología de evaluación de objetivos ambientales. 2. Falta de interacción y consistencia de los elementos del SGA (aspectos ambientales significativos, requisitos legales, objetivos, meta, programas, indicadores y recursos) en la formulación de la medición de los objetivos ambientales.	No aplica	Correctiva	1. Sensibilización y acompañamiento por parte de planeación referente a Metodología de evaluación objetivos ambientales e interacción del SGA según NTC ISO 14001:15. 2. Actualizar y ajustar los programas ambientales con el fin incluir el formato "*Anexo ejecución programas de gestión*"	11/02/2019	31/07/2019	Actualización de metodología de evaluación de objetivos, metas y programas.	Actividades_realizadas_del_plan_de_acción / Total_actividades_propuestas_en_el_plan_de_acción.	Porcentaje	100%	Eficacia	0%		36%	1. Se están realizando actualizaciones de los tres (3) programas del Sistema de Gestión Ambiental (*residuos, agua y energía*), incluyendo el formato "Anexo Ejecución Programas del SGA". 2. Dentro de la actualización de los programas se menciona el formato "Anexo Ejecución Programas del SGA" el cual incluye una casilla de "Recurso" para cada una de las actividades de los tres programas. 3. No se han realizado avances para esta actividad, hasta no terminar la actualización y posterior revisión de la OAP. 4. Dentro de el formato "Anexo Ejecución Programas del SGA" se encuentra el cronograma de actividades por cada uno de los tres programas, los cuales contemplan sensibilizaciones, de las cuales a la fecha ya se han ejecutado				Vigente
327	Subproceso Sistemas Integrados de Gestión	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Sistema Integrado de Gestión-Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	21/12/2018	NC REAL	No se evidencia la actualización de los programas de gestión ambiental: Programa de ahorro y uso eficiente del recurso agua (GA-PG-3, versión 1), Programa de ahorro y uso eficiente de energía (GA-PG-2, versión 1) y Programa para la gestión integral de residuos sólidos (GA-PG-4, versión 1), toda vez que los mismos contienen actividades programadas para la vigencia 2017 y además poseen fecha de última actualización 15 de mayo de 2017.	Grupo de Servicios Administrativos	1. Falta de estructuración en el diseño de la información documentada del SGA pues se mezclaron documentos Vs registros 2.Falta de vincular a los programas ambientales, oficializar y divulgar en el SGC (SIGPRO e INTRANET) el formato de "Anexo de ejecución de los programas" anteriormente llamado "Plan de acción 2018"	No aplica	Correctiva	1. Sensibilización y acompañamiento por parte de planeación referente a Metodología de evaluación objetivos ambientales e interacción del SGA según NTC ISO 14001:15. 2. Actualizar y ajustar los programas ambientales con el fin incluir el formato "*Anexo ejecución programas de gestión*"	11/02/2019	31/07/2019	Actualización de metodología de evaluación de objetivos, metas y programas.	Actividades_realizadas_del_plan_de_acción / Total_actividades_propuestas_en_el_plan_de_acción.	Porcentaje	100%	Eficacia	0%		30%	1. No se han realizado avances para esta actividad. 2. Se está actualizando el formato "Anexo Ejecución Programas del SGA" que contempla actividades de los tres (3) programas del SGA (*residuos, agua y energía*), para una posterior revisión por parte de la OAP, SAF y oficializarlos. 3. La revisión por la dirección de la vigencia 2018, se encuentra programada en el PLAN TRABAJO PRELIMINAR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, para preparar en Abril y ejecutar en Mayo. 4. No se han realizado avances para esta actividad, hasta no llevar a cabo la revisión por la dirección.				Vigente
328	Subproceso Sistemas Integrados de Gestión	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Sistema Integrado de Gestión-Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	21/12/2018	NC REAL	Los métodos establecidos para la medición de los programas de gestión ambiental Programa de ahorro y uso eficiente de energía (GA-PG-2), Programa de ahorro y uso eficiente del recurso agua (GA-PG-3) y Programa para la gestión integral de residuos sólidos (GA-PG-4), incluidos los objetivos y actividades de los programas, no son apropiados y no aseguran resultados válidos que permitan conocer el desempeño ambiental de la entidad.	Grupo de Servicios Administrativos	1. Falta de conocimiento en la metodología de evaluación de programas ambientales 2. Falta de interacción y consistencia de los elementos del SGA (aspectos ambientales significativos, requisitos legales, objetivo, meta, programas, indicadores y recursos) en la formulación de la medición de los programas ambientales.	No aplica	Correctiva	1. Sensibilización y acompañamiento por parte de planeación referente a Metodología de evaluación objetivos ambientales e interacción del SGA según NTC ISO 14001:15. 2. Actualizar y ajustar los programas ambientales con el fin incluir el formato "*Anexo ejecución programas de gestión*"	11/02/2019	31/07/2019	Actualización de metodologías para la reformulación de evaluación	Actividades_realizadas_del_plan_de_acción / Total_actividades_propuestas_en_el_plan_de_acción.	Porcentaje	100%	Eficacia	0%		45%	1. Se realizó la sensibilización respecto a la metodología para medir objetivos, metas y programas por parte de la OAP en tres reuniones realizadas los días 6, 7 y 8 de febrero. 2. Se están realizando actualizaciones de los tres (3) programas del Sistema de Gestion Ambiental (*residuos, agua y energía*), incluyendo el formato "Anexo Ejecución Programas del SGA".				Vigente
329	Subproceso Sistemas Integrados de Gestión	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al Sistema Integrado de Gestión-Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	21/12/2018	NC REAL	La zona destinada para el almacenamiento de los residuos sólidos generados por la entidad no cumple con lo establecido en el artículo 19. del Decreto 1140 del 7 de mayo de 2003.	Grupo de Servicios Administrativos	1. No se ha planificado dentro del SGA las condiciones y requisitos mínimos requeridos para el almacenamiento de los residuos sólidos de la entidad: * Separación * Adecuación y almacenamiento y presentación de residuos * Señalización * Aseo y limpieza * Extintores 2. Falta de sensibilización al personal que hace uso de la zona de almacenamiento en cuanto a los requisitos mínimos requeridos para el almacenamiento de residuos sólidos	Jornada de organización con servicios generales de los elementos que se encuentran en la zona de almacenamiento	Correctiva	1. Planificar a través de una ficha ambiental las necesidades requeridas por el Decreto 1140/03 con el fin de cumplirlas. Esta planificación incluye: recursos, responsables y plazo. 2. Ejecutar las actividades planificadas para dar cumplimiento a los requerimientos de D. 1140/03. 3. Sensibilizar y socializar con el personal que hace uso de la zona de almacenamiento (Servicios generales, servicios administrativos y mantenimiento) la ficha ambiental a implementar.	11/02/2019	31/07/2019	Adecuación de zona de almacenamiento de residuos sólidos.	Actividades_realizadas_del_plan_de_acción / Total_actividades_propuestas_en_el_plan_de_acción.	Porcentaje	100%	Eficacia	0%		20%	1. Se dió inicio a la construcción de la ficha ambiental que da cumplimiento a los necesidades requeridas por el Decreto 1140/03. 2. No se han realizado avances para esta actividad, hasta no terminar ficha ambiental. 3. No se han realizado avances para esta actividad, hasta no terminar ficha ambiental.				Vigente
330	Subproceso Gestión del Talento Humano	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria de Control Interno Contable	27/11/2018	NC REAL	Incongruencia entre la información registrada en el SIGEP (formato único de la hoja de vida), frente a la que reposa en el Grupo de Talento Humano (formato Verificación de requisitos, código TH-F-2 v. 3).	Grupo Talento Humano	Dado que la verificación de requisitos se realizó en fecha anterior (11/10/2018) de la presentación de la hoja de vida(11/2018), no se realizó la posterior validación del contenido de la hoja de vida de SIGEP verificando su completa actualización.	Ajuste en el SIGEP hoja de vida Macedonio Silva	Correctiva	Realizar una revisión de las hojas de vida de los Funcionarios, con el fin de verificar la actualización de los formatos de Hoja de vida de SIGEP.	4/03/2019	31/11/2019	Hojas de Vida Revisadas	No._de_Hojas de Vida Revisadas /No._de_Hojas de Vida de Funcionarios Activos.	Porcentaje	100%	Eficacia	0%	Formato de Inventario de Revisión Hoja de Vida	0%	Aún no se reporta avance, pero se está generando el cronograma de plan de trabajo. De igual forma, se tiene prevista la llegada de una persona que estará a cargo de la revisión de Hojas de Vida.				Vigente
331	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al trámite de evaluación de las solicitudes de licenciamiento ambiental.	7/12/2018	NC REAL	Incumplimiento de evaluaciones en el artículo 2.2.2.3.5.1. por parte de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento -SES-, ya que no se está realizando la verificación del cumplimiento de todos los aspectos contenidos en la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales -MPGEA- y en los términos de referencia aplicables	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	1. Falta de claridad en cuanto al alcance de la VPD aplicada a los EIA 2. Entrenamiento inadecuado 3. Contenido deficiente del Check list	N. A.	Correctiva	1. Lograr estrategia de funcionamiento en RASP para aclaración de dudas tecnicas y juridicas durante la VPD. 2. Programar y realizar capacitación tecnica al equipo de RASP respecto a TdR y decreto 1076 (Licenciamiento ambiental) 3. Actualizar el MADS Realizar el ajuste del Check list utilizado para VPD ampliando el contenido del item de verificación, logrando la efectividad de la actividad de VPD 4. Ajuste y socialización del Formato "check list" 5. Realizar verificación aleatoria de EIA revisando puntualmente	30/01/2019	30/03/2020	Efectividad de la VPD	# de Evaluaciones sin falencias de contenido Vs TdR en un bimestre/# Total de evaluaciones EIA realizadas en el bimestre	%	100%	Eficacia	0%	VPD-RASP	0%	1. Se articula trabajo con RASP para iniciar proceso de actualización del procedimiento de evaluación EL-PR-03 donde se incluirá de manera especifica los pasos a llevar a cabo para la realización de una VPD efectiva, determinando los tiempos para el cumplimiento de la VPD acorde a las acciones internas de RASP para llevar a cabo esta actividad. 2. Se medirá el indicador de la acción una vez se haya cumplido el bimestre a partir de la fecha de inicio de las acciones (30/03/2019)				Vigente
332	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al trámite de evaluación de las solicitudes de licenciamiento ambiental.	7/12/2018	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 330 de 2007, teniendo en cuenta que el pronunciamiento por parte de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento -SES- sobre la pertinencia de convocar la celebración de audiencias públicas, supera los 15 días hábiles posteriores a la presentación de las solicitudes	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	1. Falta de canalización de recepcion de la solicitud 2. Demoras en asignación de solicitud de audiencias publicas 3. Desconocimiento de criterios para definir que es un tramite de Audiencia Pública	Verificación mediante el SISPROG y SILA la trazabilidad del tramites desde su recepción hasta su asignación, identificando la desviación del tramite durante su gestión	Correctiva	1. Identificar el mecanismo de ingreso de la solicitud a la AMLA 2. Verificar los criterios de asignación del radicado (verificación del responsable de la recepción del documento) 3. Estandarizar el tramite, indicando el mecanismo de recepción, tramite y asignación de los temas relacionados con audiencias publicas 4. Informar el estandar a las partes interesadas 5. Realizar seguimiento trimestral teniendo en cuenta el tiempo de respuesta de los 15 dias según lo establecido en el decreto 330/2007	30/03/2019	30/12/2019	Respuesta deliberación audiencias publicas	No. de respuestas de Audiencias publicas dentro de los (15) días hábiles/No. total de Solicitudes de audiencias publicas	%	100%	Eficacia	0%	Audiencias publicas	0%	1. Se inicio con la actualización del procedimiento EL-PR-06 Audiencias publicas, donde se incluirá el trámite desde la radicación de solicitud de audiencias publicas ambientales hasta la finalización (realización del acta de la audiencia) El indicador se medirá para el segundo trimestre				Vigente
333	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al trámite de evaluación de las solicitudes de licenciamiento ambiental.	7/12/2018	NC REAL	Incumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Decreto 330 de 2007 referente a la emisión del acta de audiencia pública dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública ambiental.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Falta de disponibilidad de tiempo por parte del sustanciador para generar el acta posterior a la realización de la audiencia publica ambiental	N. A.	Correctiva	1.Asignación de un abogado para la elaboración de actas de audiencias publicas ambientales 2. realizar seguimiento de eficacia al cumplimiento de la emisión de actas de Audiencias publicas Ambientales, el momento en que se presente la programación de esta actividad y emisión del acta cumpliendo los terminos legales de tiempo contenidos en la Ley 330 de 2007	6/03/2019	30/12/2019	Actas de audiencia publica	No. de actas de audiencia publicas entregadas dentro de los (5) días hábiles/No. total de audiencias publicas realizadas	%	100%	Eficacia	0%	Audiencias publicas	0%	1. En reunión con la Subdirectora de SES la cual se llevó a cabo el día 05/03/2019, se acordó que el Dr. Franklin Guevara debe asistir a las audiencias y todo el proceso hasta la generación del acta de audiencia se canalice con un solo abogado, independientemente del abogado sustanciador asignado al proyecto, por lo cual los asistentes a Audiencias publicas Ambientales varían (Ninfonia un Técnico, Sustanciador, como parte de la mesa tecnica y un abogado quien será el encargado de recopilar las evidencias para posteriormente generar el acta de audiencia publica Ambiental). El indicador se medirá para el segundo trimestre				Vigente
334	Gestión de Licenciamiento Ambiental- Evaluación	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria al trámite de evaluación de las solicitudes de licenciamiento ambiental.	7/12/2018	NC REAL	Se evidencia incumplimiento al numeral 4.4. de la NTC ISO 9001/2015, en cuanto a que el procedimiento EL-PR-6 Audiencia Pública Ambiental no incluye en su contenido, actividades tendientes a verificar el cumplimiento de los requerimientos contenidos en los articulos 7, 8 y 9 del Decreto 330 de 2007, los cuales hacen parte	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	El procedimiento no contempla los requerimientos especificos de la norma decreto 330 de 2007	1. Actualización del procedimiento EL-PR-6 Audiencia Pública Ambiental con los requerimientos contenidos en los articulos 7, 8 y 9 del Decreto 330 de 2007.	Correctiva	1. Actualizar todo el procedimiento incluyendo todo el tramite de audiencias publicas desde la radicación de solicitud hasta la respuesta al solicitante, designando responsables, evidencias asociadas al tramite y tiempos según decreto 330 de 2007. 2. Una vez actualizado el procedimiento, se socializa con el equipo de audiencia publicas y demás personas involucradas 3. Aplicación del procedimiento 4. Seguimiento al tramite de licencias ambientales	6/03/2019	30/12/2019	Gestión de aplicación del procedimiento de audiencias publicas	No. de audiencias publicas que cumplen con tiempos en todo el tramite hasta su respuesta/No. total de solicitudes de audiencias publicas	%	100%	Eficacia	0%	Audiencias publicas	0%	1. Se realiza reunión con el comité de participación Ciudadana según documento PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019, el día 30/03/2019. El indicador se medirá para el segundo trimestre				Vigente
335	Subproceso Gestión Financiera	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la gestión para la ejecución presupuestal de gastos y reservas.	31/08/2018	NC REAL	Los ordenes de compra que son equivalentes a contrato, realizadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano tienen como entidad contratante a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y no a la ANLA, lo que afecta la ejecución presupuestal (disponibilidad, compromisos, obligaciones y pagos) más asociado a la subcuenta FONAM-ANLA con NIT 830.085.897	Grupo Contratos	No existe un usuario en la tienda virtual	No hay lugar a corrección dado que no hay acciones inmediatas a ejecutar relacionadas con la conformidad.	Correctiva	Ejecutar trabajo para desarrollar las siguientes actividades: 1) Revision para explicar el antimonetar normativa y la necesidad de la creacion del usuario en Colombia Compra Eficiente 2) Interponer un derecho de peticion a Colombia Compra Eficiente 3) Creacion usuario Colombia Compra Eficiente	1/01/2019	30/06/2019	Porcentaje de avance de las actividades programadas	Numero de actividades del plan de trabajo cumplidas/Numero de actividades propuestas del plan de trabajo.	Porcentaje	100%	Eficacia	0%	* Acta Reunion * Derecho de peticion * Usuario Colombia Eficiente * Orden de compra Equipos				Vigente
336	Subproceso Gestión Financiera	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria de control interno contable	27/11/2018	NC REAL	No identificación, análisis, gestión y control oportuno de los riesgos contables, y falta de determinación de una instancia interna responsable para gestionar los riesgos de índole contable en la ANLA, como determina el procedimiento de para la evaluación del control interno contable - Resolución 193 de 2016 y la Guía para la Administración del Riesgo. Código: DE-G-2.	Grupo Finanzas Presupuesto	Durante la vigencia 2018 se trabajó en la identificación, análisis de los riesgos de índole contable y su respectivo control, pero no se logró que la contabilidad al finalizar esta vigencia, dentro del periodo de tiempo certa para la aprobación y publicación de la matriz de riesgo contable, adicional a eso en la actualidad la entidad no ha definido una instancia interna responsable para gestionar los riesgos de índole contable puesto que la resolución 193 de 2016 entra en vigencia a partir del año 2016.	No hay lugar a corrección dado que no hay acciones inmediatas a ejecutar relacionadas con la conformidad.	Correctiva	Realizar un plan de trabajo que contenga los siguientes actividades: 1) Para la vigencia 2019 se hará la publicación de la matriz de riesgo contable como lo establece la Guía de Administración del Riesgo Código: DE-G-2 Versión 5. 2) se efectuaran 2 revisiones anuales (1 semestral) con el fin de evaluar seguimiento y medicion de acuerdo a la guia de Gestion del Riesgo. 3) En el Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2019 se hará la modificacion en la "Identificacion del riesgo" "Presentación de estados contables de la adecuada razonabilidad y confiabilidad", efectuando su respectiva analisis, para determinar la probabilidad de ocurrencia y determinar si se debe clasificar como riesgo institucional. 4) En el comité de sostenibilidad contable del 07 de marzo de 2019, se deja claro que la instancia encargada corresponde al Comite tecnico de sostenibilidad contable y por lo tanto se concluye que se debe modificar la Resolucion 012 del 26 de agosto de 2017 por lo cual se cree el comite tecnico de sostenibilidad contable.	1/01/2019	30/06/2019	Porcentaje de avance de las actividades programadas	Numero de actividades del plan de trabajo cumplidas/Numero de actividades propuestas del plan de trabajo.	Porcentaje	100%	Eficacia	0					Vigente
337	Subproceso Gestión Financiera	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria de control interno contable	27/11/2018	NC REAL	Los indicadores con que cuenta el proceso contable de la entidad no están estructurados de manera tal que permitan el análisis e interpretación de la realidad financiera e informen la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad.	Grupo Finanzas Presupuesto	Para la vigencia 2018 no se pudo realizar comparaciones, variaciones y tendencias con información financiera puesto que a partir de este año hubo cambios en el marco normativo, por lo cual no se pudo comparar con otra vigencia, sin embargo se tiene proyectado realizar estas comparaciones, variaciones y tendencias con información financiera uniforme al nuevo marco normativo y así estructurar los indicadores financieros, adicional a eso no se había contemplado indicadores de gestión contable	No hay lugar a corrección dado que no hay acciones inmediatas a ejecutar relacionadas con la conformidad.	Correctiva	Realizar un plan de trabajo que contenga las siguientes actividades: 1) Realizar comparaciones y/o variaciones de los indicadores financieros e incluirlos en los informes a los estados contables para la vigencia 2019. 2) Identificar y definir indicadores que permitan medir la gestión contable y la gestión de liquidez de evaluación y seguimiento de licencia, permisos y trámites ambientales para la vigencia 2019. Una vez identificados y definidos los indicadores se establecerá un número registrando los resultados mensualmente, teniendo así una fuente de comparación historica de resultados con su debida interpretación	1/01/2019	30/06/2019	Porcentaje de avance de las actividades programadas	Numero de actividades del plan de trabajo cumplidas/Numero de actividades propuestas del plan de trabajo.	Porcentaje	100%	Eficacia	0					Vigente
338	Subproceso Gestión Financiera	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria de control interno contable	27/11/2018	NC REAL	Los políticas y procedimientos documentados con cuenta la ANLA, no incluyen el proceso contable de la subunidad FONAM-ANLA, por cuanto la ANLA es quien administra y ejecuta los gastos, ingresos y recaudos, realiza conciliaciones y presenta la información financiera para su consolidada por FONAM-Dirección General.	Grupo Finanzas Presupuesto	En la mesa de los procedimientos del Grupo de Finanzas y Presupuesto carecen de una política de aplicabilidad de FONAM.	No hay lugar a corrección dado que no hay acciones inmediatas a ejecutar relacionadas con la conformidad.	Correctiva	Modificar e incluir una política de operación que mencionen la aplicabilidad de FONAM en los procedimientos a cargo del Grupo de Finanzas y Presupuesto	1/01/2019	31/12/2019	Procedimientos modificados	Numero de procedimientos Modificados/ Total de procedimientos a cargo del Grupo de Finanzas y Presupuesto	Porcentaje	100%	Eficacia	0					Vigente
339	Gestión Contractual	Resultado de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno	Informe de seguimiento SIGEP	30/08/2018	NC REAL	Se evidencian diferencias significativas entre los reportes del SIGEP y la base de datos de contratos vigentes suministrada por el grupo de contratos.	Grupo Contratos	Inconsistencias entre la información consignada en la plataforma siscap por parte del Grupo de Contratos y la información pública en la plataforma	Revisión de la hoja de vida de los contratistas, en el siguiente reporte que se imprimirán por parte de los profesionales del grupo de contratos, se corrige la vinculación y desvinculación de los terceros de acuerdo al procedimiento de contratación directa de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Solicitud a la Función pública como ejercular del Sigep en cuanto de los problemas presentados.	Correctiva	Confrontar y verificar de manera trimestral los datos reportados en el SIGEP contra la base de datos de los contratistas de la Entidad Solicitar concepto a la Función pública acerca de los inconvenientes en cuanto a la vinculación de los contratistas en la plataforma de SIGEP	30/03/2019	31/12/2019	Validación de información reportada en SIGEP	No._de_Contratos Revisados/ No._de_Contratos Realizados. Solicitud enviada a Función Pública.	Porcentaje	100%	Eficacia	0	REPORTE SIGEP/FORMATO HOJA DE VIDA				Vigente
340	Gestión Contractual	Auditoria Interna-Control Interno	Gestión de Contratación -Etapa poscontractual	23/11/2018	NC REAL	La liquidación de los contratos se realizó por fuera del término pactado por las partes, en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y en el plazo establecido en el numeral 4.2 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, en los siguientes contratos: Contrato Interadministrativo No. 002-2015, Orden de Compra 10588 (Numeración Interna 217/2017), Orden de Compra 10212 (numeración interna 157/2016), Orden de Compra 19080(numeración interna 384 de 2017), Orden de Compra 17.-Contrato Interadministrativo 002 de 2015, Orden de Compra 42951 (Numeración Interna	Grupo Contratos	Los cláusulas contractuales no contemplan los términos establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, ni no el primer inciso del literal a) del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.	No aplica	Correctiva	1. Requerir a los supervisores sobre el deber de liquidar los contratos a su cargo dentro conforme de la respectiva actuación de contratos los contratos a liquidar dentro del término con corte a mayo 2019. 2. Requerir a los supervisores sobre el deber de liquidar los contratos a su cargo dejando constancia de la respectiva actuación de contratos los contratos a liquidar dentro del término con corte a septiembre 2019. 3. Requerir a los supervisores sobre el deber de liquidar los contratos a su cargo dejando constancia de la respectiva actuación de contratos los contratos a liquidar dentro del término con corte a noviembre 2019.	31/05/2019	31/12/2019	Avance de las actividades programadas.	No. De actividades ejecutadas/ numero de actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	0	Acier de datos y comunicaciones enviadas				Vigente
341	Gestión Contractual	Auditoria Interna-Control Interno	Gestión de Contratación -Etapa poscontractual	23/11/2018	NC REAL	No se ha efectuado la liquidación de los siguientes contratos: Contrato Interadministrativo 002/2015, Orden de Compra 10588 (Numeración Interna 217 de 2017), Contrato Interadministrativo 012 de 2017, Orden de Compra 19427 (Numeración interna 502 de 2017, Contrato de Arrendamiento 008 de 2016, Orden de Compra 19228(Numeración interna 384 de 2017), Orden de Compra 17.-Contrato Interadministrativo 002 de 2015, Orden de Compra 42951 (Numeración Interna 157 de 2016), Orden de Compra No. 8236 (Numeración interna 007 de 2016), Orden de Compra No. 8236(Numeración interna 007 de 2016), Orden de Compra 9521 de 2016(2016), Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 2016(2016)", en la vigencia 2018	Grupo Contratos	No se liquidaron los contratos en los términos legales establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007	No liquidar los contratos: Contrato Interadministrativo 002/2015, Contrato Interadministrativo 012 de 2017, Orden de Compra 19427 (Numeración interna 502 de 2017, Contrato de Arrendamiento 008 de 2016, Orden de Compra 19228(Numeración interna 384 de 2017), Orden de Compra No. 8236 (Numeración interna 007 de 2016), Orden de Compra 9521 de 2016(2016), Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 2016(2016)", en la vigencia 2018	Correctiva	Liquidar los contratos que se encuentren pendientes de liquidación Informe superiores que deben ser liquidados en términos de oportunidad en la vigencia 2019	31/05/2019	31/12/2019	Porcentaje de contratos liquidados	N° de contratos liquidados / N° de contratos por liquidar en la vigencia 2018	Cantidad	100	Eficacia	0	SGC				Vigente

DATOS GENERALES					DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA			ACCIONES						INDICADORES						TRIMESTRE I VIGENCIA		USO EXCLUSIVO DE CONTROL INTERNO			
NÚMERO DE LA NC Ó MEJORA	PROCESO Y/O SUBPROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE732	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE74	CONCEPTO DE CIERRE	FECHA DE EVALUACIÓN (DD/MM/A	RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN
162	Gestión Contractual	Auditoria Interna-Control Interno	Gestión de Contratación Etapa poscontractual	23/11/2018	NC REAL	En el Contrato interadministrativo No 392 de 2014 no se dejó constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación incumpliendose la establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.4 del Decreto 1082 de 2015.	Grupo Contratos	Debilidad en el cierre de expedientes contractuales	Realizar el cierre de expediente contractual a los contratos que le competan	Correctiva	1. Crear formato e incluirlo en el Sistema de Gestión de Calidad. 2. Determinar la cantidad de procesos que exen objeto de cierre desde el año 2017. 3. Realizar el cierre a través del acta respectiva.	15/05/2019	31/12/2019	Avance de las actividades programadas	No. De actividades ejecutadas/ numero de actividades programadas	Porcentaje	100%	Eficacia	0%	Planillas de "REPORTE DE INCONSISTENCIAS EXPEDIENTES"						Vigente
163	Gestión Contractual	Auditoria Interna-Control Interno	Gestión de Contratación Etapa poscontractual	23/11/2018	NC REAL	Incumplimiento del numeral 8.3 del Manual de Contratación, específicamente en la relación de los contratos que se deben de adelantar para solicitar la liquidación del contrato y suscribir el acta de liquidación del contrato.	Grupo Contratos	Falta de control por parte del supervisor en la solicitud de liquidación de los contratos a su cargo	Se puede corregir frente a los contratos que no se ha solicitado la liquidación	Correctiva	1. Requerir a los supervisores sobre el deber de liquidar los contratos a su cargo dejando constancia de la respectiva actuación de contratos los contratos a liquidar dentro del término con corte a junio 2019. 2. Requerir a los supervisores sobre el deber de liquidar los contratos a su cargo dejando constancia de la respectiva actuación de contratos los contratos a liquidar dentro del término con corte a julio 2019. 3. Requerir a los supervisores sobre el deber de liquidar los contratos a su cargo dejando constancia de la respectiva actuación de contratos los contratos a liquidar dentro del término con corte a septiembre 2019. 4. Requerir a los supervisores sobre el deber de liquidar los contratos a su cargo dejando constancia de la respectiva actuación de contratos los contratos a liquidar dentro del término con corte a noviembre 2019.	15/05/2019	31/12/2019	Avance de las actividades programadas	No. De actividades ejecutadas/ numero de actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	0	Base de datos y comunicaciones enviadas						Vigente
164	Gestión Contractual	Auditoria Interna-Control Interno	Gestión de Contratación Etapa contractual	14/12/2018	NC REAL	Incumplimiento de algunas actividades establecidas en el Manual de Contratación administrativas por parte de los supervisores de los contratos CT- 010 de 2018, CT-011 de 2018, CT-012 de 2018, Contrato Interadministrativo 07/2018, Contrato de Suministro 09/2018 (Instalación de Oficina), CT-007/2018, CO-008/2018, CPI-79/2018, CT-002/2018 y CPI-005/2018 establecidas en el numeral 10.4 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría	Grupo Contratos	Indebida controlar los supervisores en la ejecución de los contratos	No aplica por cuanto los contratos ya se encuentran ejecutados y no se puede corregir los documentos soporte de la ejecución del contrato	Correctiva	Realizar reunión trabajo con los supervisores de contratos de la entidad, respecto de los obligaciones contenidas en el Capítulo 11 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la ANLA. Publicar mensajes de divulgación en el correo institucional y en la Intranet por intermedio de los profesionales de comunicaciones de la entidad, respecto a las obligaciones que tienen los supervisores de los contratos. Incorporar en los minutas de los procesos contractuales la obligación de observar y aplicar la diligencia en el Capítulo 11 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la ANLA.	1/05/2019	31/12/2019	Porcentaje de avance de las actividades definidas	No. de actividades ejecutadas/No. de actividades programadas	Porcentaje	100%	Eficacia	0	Planillas de Asistencia y Confirmación mensual de correo electrónico de divulgación enviaa						Vigente
165	Gestión Contractual	Auditoria Interna-Control Interno	Gestión de Contratación Etapa contractual	14/12/2018	NC REAL	En los Contratos 030 y 032 de 2018 se evidió utilizar erróneamente el Memorando de 3 enero de 2018, expedido por la Directora General de la ANLA, solo que facultaba a la Subdirectora Administrativa y Financiera para suscribir los respectivos contratos, situaciónlo cual se detectó en el numeral 2.3del artículo 97 de la Resolución 900 de agosto de 2017.	Grupo Contratos	Debilidad en la redacción de los considerandos de los contratos respecto de las funciones internas que rigen la contratación de la entidad.	No aplica por cuanto los contratos fueron ejecutados en la vigencia 2018	Correctiva	Verificar por parte del profesional del grupo de contratos que estén incorporados en los considerandos de la minuta contractual, los artículos relacionados con la figura de la delegación para contratar que establece la Resolución de delegación vigente de la entidad y la norma a que hagan lugar.	1/05/2019	31/12/2019	Expedientes verificados	No._de_expedientes verificados/No._de expedientes adelantados	Porcentaje	100%	Eficacia	0	Planillas de "REPORTE DE INCONSISTENCIAS EXPEDIENTES"						Vigente
166	Gestión Contractual	Auditoria Interna-Control Interno	Gestión de Contratación Etapa contractual	14/12/2018	NC REAL	Se evidencia que no se han generado acciones correctivas correspondientes a la materialización del riesgo de gestión: "No cumplimiento de los plazos para la adquisición de bienes y Servicios de la entidad" por los procedimientos adaptados mediante el subproceso Gestión de Contratación.	Grupo Contratos	Falta de conocimiento sobre las herramientas de control y planeación, para llevar a cabo un control oportuno de los riesgos, por parte del grupo de contratos.	Modificar la matriz de riesgos del grupo de contratos, añadiendo el riesgo de no cumplir los plazos señalados, y comenzar a hacer seguimiento a este riesgo para controlarlo y eliminarlo.	Correctiva	Realizar mesas de trabajo con el grupo de planeación, con el fin de adquirir conocimiento y conocer sobre la manera adecuada de hacer seguimiento y control a los riesgos que se enfrentan.	15/05/2019	31/12/2019	Mesas de trabajo realizadas	Mesas de trabajo ejecutadas / mesas de trabajo planeadas	Cantidad	1	Eficacia	0%	SGC						Vigente
167	Gestión Contractual	Auditoria Interna-Control Interno	Gestión de Contratación Etapa contractual	14/12/2018	NC REAL	No se evidencia la revisión y actualización de la documentación del Subproceso Gestión de Contratación acorde con el "Procedimiento para la Gestión Documental", así como, adicionalmente, los documentos relacionados con el proceso cargados en Sólgeo e Intranet presentan versiones y código no consistentes entre sí.	Grupo Contratos	Indebido control en la verificación de los documentos en los sistemas de la entidad.	No aplica corrección	Correctiva	Actualización de la documentación del subproceso de gestión de contratos en el sistema Sólgeo, la pagina web de la entidad e intranet. 1. Revisar y definir los documentos objeto de actualización 2. Actualizar los documentos del proceso 3. Enviar a SGSF los documentos para su aprobación 4. Socializar los documentos ajustados.	1/05/2019	31/12/2019	Porcentaje de avance de las actividades programadas	No. de actividades ejecutadas/No. de actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	0	SGC						Vigente
168	Gestión Contractual	Auditoria Interna-Control Interno	Gestión de Contratación Etapa contractual	14/12/2018	NC REAL	El indicador definido para del Subproceso Gestión de Contratación no mide el cumplimiento del objetivo del proceso, además, la ficha del indicador se encuentra desactualizada y no cumple con el instructivo de diligenciamiento.	Grupo Contratos	Los indicadores del plan de acción del año 2018 no cumplen con los procedimientos para la contratación establecidos en el SGI y los reportes no se entregan en tiempo	No aplica corrección	Correctiva	Reformular indicadores para cumplir con los objetivos del proceso en términos de calidad, oportunidad e los que se refiere el criterio , para el año 2019.	1/05/2019	31/12/2019	Reformulación de indicadores	Indicadores propuestos / indicadores necesarios para la medición.	Porcentaje	100%	Eficacia	0	SGI						Vigente
169	Gestión Contractual	Gestión de riesgos	Gestión de Contratación Etapa contractual	14/12/2018	NC REAL	Materialización del riesgo de gestión: "No cumplimiento de los plazos para la adquisición de bienes y Servicios de acuerdo con los procedimientos adaptados" relacionado al Subproceso Gestión de Contratación.	Grupo Contratos	Los términos internos para la contratación establecidos en los procedimientos, no se corresponden con el volumen de contratación de la entidad en los pasos de contratación.	No aplica corrección	Correctiva	Actualizar el plan de contratación y el proceso de contratación, para actualizar el procedimiento "CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN" con código FC-PR-16, para definir un nuevo plazo acorde con el volumen de contratación.	1/05/2019	31/12/2019	Actualización del procedimiento	Procedimiento actualizado	Cantidad	1	Eficacia	0%	SGC						Vigente
350	Subproceso Gestión Administrativa	Auditoria Interna-Control Interno Contable	Auditoría de Control Interno Contable	27/11/2018	NC REAL	Inadecuado funcionamiento del Módulo de Inventario ERKA del sistema de información SIGANLA, el cual presenta fallas en el procedimiento y generación de informacion, siendo inoficiente y poco fiable desde la razonabilidad y oportunidad de la entidad.	Grupo de Servicios Administrativos	El reporte de elementos que muestra SIGANLA no está diseñado de manera clara, lo cual genera dificultad al momento de confrontar con los saldos contables dichos reportes.	No hay lugar a corrección dado que no hay acciones inmediatas a ejecutar relacionadas con la no conformidad.	Correctiva	1. Mejorar el reporte mensual de SIGANLA para evidenciar de manera más clara mensualmente los saldos y movimientos consolidados del inventario (elementos) e identificar las posibles diferencias con cada una de las cuentas contables. 2. Realizar dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, los ajustes en el SIGANLA de las diferencias identificadas.	22/02/2019	31/12/2019	Reporte mensual ajustado de elementos vs. saldos contables.	Valor elementos-Valor contable = 0	Cantidad	7	Eficacia	0	SIGANLA						Vigente

NOTA: Para las **acciones de mejora** no se debe diligenciar las columnas de "CAUSA RAÍZ y CORRECCIÓN".